



## **ACTA N° 009**

### **SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**

Siendo las 10.20 horas del 03 de Febrero de 2009 en el Salón de la Alcaldía de la Municipalidad de Panguipulli, se inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, presidida por el Alcalde, señor René Aravena Riffo y con la presencia de los Concejales señora Griseldis Burose Goersch y los señores Ricardo Kunstmann Hott, David Ruiz Jara, Jermán Martínez Peña, Rodrigo Valdivia Orias y Osvaldo Riedemann Vásquez. Actúa como Secretaria Subrogante la señora María Paz Coloma.

**El Señor Alcalde** lee los puntos de la Tabla y da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la comuna de Panguipulli.

**Los puntos de la Tabla son:**

- 1. APROBACIÓN DE ACTA N° 008**
- 2. CORRESPONDENCIA DESPACHADA**
- 3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
- 4. PRESENTACIÓN DEL ALCALDE**  
**TEMA : PÁGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD.**  
**EXPONEN : SEÑORES NELSON CORTÉS Y ARIEL MUÑOZ.**
- 5. PRESENTACIÓN “FUNDACIÓN OPORTUNIDAD”**  
**TEMA : INFORMAR ASPECTOS GENERALES DE LA FUNDACIÓN Y HOGAR DE ANCIANOS.**  
**EXPONE : SEÑOR RODRIGO REYES.**
- 6. HORA DE VARIOS.**

**Se procede a dar curso a los temas de la Tabla, objeto de convocatoria:**

- 1. APROBACIÓN DE ACTA N° 008**

**Se somete a aprobación Actas N° 008.**

- **La Concejala Burose** aprueba el acta con la observación que no estaba de acuerdo con la presentación que realizó el Jefe de la DAF.
- **El señor Alcalde** solicita realizar comentarios más puntuales, ya que así se evitará tener que leer un acta muy extensa. Sugiere que se apaguen los celulares mientras se realiza la Sesión de Concejo.
- **El Concejal Riedemann** propone que el señor Secretario del Concejo pueda realizar una síntesis de las reuniones y que ésta quede reflejada en el Acta.

- **El Concejal Ruiz** solicita se estudie la posibilidad de poder cambiar el día de las reuniones.
- **El Concejal Kunstmann** aprueba con la observación que quede bien detallada la parte financiera expuesta con el Jefe de la DAF, porque no se le parece que se gaste más de lo que ingresa mensualmente al Municipio.

## **ACUERDO N° 039**

### **POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR EL ACTA N° 008 DEL 27 DE ENERO DE 2009.**

#### **2. CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

1. Certificado N° 023 de fecha 27-01-09 del Secretario Municipal certificando que por unanimidad el Honorable Concejo Municipal acordó disponer de un monto de \$ 30.000 mensuales, para cada uno de los señores concejales; monto que será utilizado en el uso de teléfonos celulares y/o internet.
2. Certificado N° 022 de fecha 27-01-09 del Secretario Municipal certificando que por unanimidad el Honorable Concejo Municipal acordó establecer una dieta de 12 UTM mensual por Concejal, en virtud a lo establecido en el Art. 5° y N° 12 de la Ley N° 20.033, que modifica el artículo 88° de la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de municipalidades; para el año 2009”.
3. Certificado N° 021 de fecha 27-01-09 del Secretario Municipal certificando que por unanimidad el Honorable Concejo Municipal acordó aprobar un aporte al Club de Pesca y Caza de Lican-Ray, por un monto de \$ 4.000.000 (cuatro millones de pesos); con el fin de repoblar la cuenca del Lago Calafquén, Liberando alevines en Coñaripe, Huitag, río Llancahue; y de esta forma ayudar a incentivar el turismo de nuestra comuna. La entrega de los recursos se realizarán en los meses que a continuación se indica: \$ 2.000.000 en el mes de marzo de 2009 y \$ 2.000.000 en el mes de mayo de 2009. Se deja establecido que de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias y financieras del municipio, el Honorable Concejo Municipal, estudiará la posibilidad de hacer entrega de un tercer aporte.
4. Ord. N° 034 de fecha 30-01-09 del Secretario Municipal, dirigido a la señora Paola Cano, Asistente Social de la Corporación Municipal, comunicándole que en Sesión de fecha 27-01-09, el H. Concejo Municipal tomó conocimiento de una carta de fecha 22-01-09 del señor Santos Manquehual, Profesor de Educación Básica del sector Pullinque Bajo, quien está solicitando la entrega en Comodato de la referida Escuela. Asimismo en su presentación dio a conocer el caso de un alumno de la Escuela que presenta deficiencias. Al respecto el H. Concejo Municipal ha determinado oficiar a usted para que evalúe socialmente el caso de este alumno e informe a este Cuerpo Colegiado sobre sus resultados. Para ello, ruego a usted ponerse en contacto con el profesor, señor Santos Manquehual, con el fin de recabar mayores antecedentes.

5. Ord. N° 033 de fecha 30-01-09 del Secretario Municipal dirigido al señor Carlos Valdivia, Secretario General de la Corporación Municipal y al señor Sergio Salazar, Asesor Jurídico, comunicándole que en Sesión de fecha 27-01-09, el H. Concejo Municipal tomó conocimiento de una carta de fecha 22-01-09 del señor Santos Manquehual, Profesor de Educación Básica, del sector Pullinque Bajo, quien solicita se considere la posibilidad de entregar en Comodato Gratuito, la Escuela Básica de Pullinque Alto, a contar del año lectivo 2009. Al respecto el H. Concejo Municipal ha determinado derivar a usted esta propuesta para su correspondiente estudio y proposición al H. Concejo Municipal. Cabe tener presente que el referido tema requiere de un tratamiento urgente, ya que dicho Cuerpo Colegiado desea resolver sobre el particular en la Sesión del 03 de Febrero del año en curso.
6. Ord. N° 032 de fecha 30-01-09 del Secretario Municipal dirigido al señor Vito Capraro del Frente Ambientalista Panguipulli Mongen Mapu, comunicándole que en Sesión de fecha 27-01-09, el H. Concejo Municipal tomó conocimiento de vuestra carta de fecha 15-01-09, a través de la cual solicita participar en una Sesión de Concejo con el fin de dar a conocer las materias socioambientales que aquejan nuestro territorio. Al respecto el H. Concejo Municipal ha determinado que estará en condiciones de recibirlos, una vez que vuestra Asociación haya cumplido con los requisitos establecidos en la Ordenanza de Participación Ciudadana, cuyos formularios se pueden obtener en el Depto. De Organizaciones Comunitarias del Municipio.
7. Ord. N° 031 de fecha 30-01-09 del Secretario Municipal dirigido al señor René Manquelize, Presidente de la Asociación de Rayuela, comunicándole que en Sesión de fecha 27-01-09, el Honorable Concejo Municipal tomó conocimiento de vuestra carta de fecha 16-01-09, a través de la cual solicita participar en una Sesión de Concejo con el fin de tratar temas deportivos de la institución. Al respecto el H. Concejo Municipal ha determinado que estará en condiciones de recibirlos, una vez que vuestra Asociación haya cumplido con los requisitos establecidos en la Ordenanza de Participación Ciudadana, cuyos formularios se pueden obtener en el Depto. De Organizaciones Comunitarias del Municipio.
8. Ord. N° 030 de fecha 30-01-09 del Secretario Municipal dirigido al señor Sergio Salazar, Asesor Jurídico, comunicándole que en Sesión de fecha 27-01-09, el H. Concejo Municipal tomó conocimiento del Ord. N° 59 de fecha 16-01-09 de la Directora de Secplan, quien pide incluir en Tabla, una solicitud del señor Jaime Maureira Quezada, quien solicita un terreno de propiedad municipal emplazado en calle los Chucaos N° 210 de la Pob. Lolquellén de esta comuna. Al respecto el H. Concejo Municipal ha determinado oficiar a usted para que estudie la forma legal de hacer entrega del terreno, si corresponde, e informe a este Cuerpo Colegiado sobre sus resultados.
9. Ord. N° 029 de fecha 30-01-09 del Secretario Municipal dirigido a la señora Elena Ogaz Presidenta de la Junta de Adelanto Portal del Sol, comunicándole que en Sesión de fecha 27-01-09 el H. Concejo Municipal tomó conocimiento de vuestra carta de fecha 21-01-09, a través de la cual solicitaban una solución referente a Pavimentación de camino vecinal "Portal del Sol". Al respecto, el H. Concejo Municipal ha determinado responder que la referida solicitud fue derivada al Encargado del Programa Mejoramiento Urbano del Municipio, para que emita un Informe respecto a la posibilidad de acceder o no a este requerimiento.

- 10.Ord. N° 028 de fecha 30-01-09 del Secretario Municipal dirigido al Encargado Administrativo Programa del Depto. De Operaciones, don Oscar Hurtado, comunicándole que en Sesión de fecha 27-01-09, el H. Concejo Municipal tomó conocimiento de carta de fecha 27-01-09 de la señora Elena Ogaz, Presidenta de la Junta de Adelanto Portal del Sol, quienes están solicitando una solución respecto a pavimentación de camino vecinal en la Villa Portal del Sol. Al respecto el Honorable Concejo Municipal ha determinado oficiar a usted para que se encargue de dar una solución al tema planteado a través del Programa de mejoramiento urbano e informe a este Cuerpo Colegiado sobre sus resultados.
- 11.Ord. N° 027 de fecha 30-01-09 del Secretario Municipal dirigido a la señora Beatriz Chocori Huenullanca Asociación Indígena Futa Koyagtun Koz – Koz Mapu, comunicándole que en Sesión de fecha 27-01-09 el H. Concejo Municipal tomó conocimiento de vuestra carta de fecha 12-01-09 a través de la cual reiteran solicitud de aportes municipal para vuestra Asociación. Al respecto el H. Concejo Municipal ha determinado responder que, lamenta no poder aprobar los recursos solicitados, ya que dicho monto no fue incorporado al Presupuesto Municipal del año 2009, el cual fue aprobado en Diciembre de 2008. No obstante lo anterior tengo el agrado de comunicar a usted que el H. Concejo asignó un monto de \$ 100.000 mensuales para el año 2009, destinado a vuestra Asociación. De todas maneras el señor Alcalde manifiesta su voluntad de apoyarlos en otras materias de interés para la municipalidad y para vuestra Organización.

### **3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

1. Carta de fecha 29-01-09 de la Asociación de Rayuela de Panguipulli, quienes solicitan un monto de \$300.000 para solventar gastos de alimentación y derecho de participación para tres Clubes asociados, que participaran en diferentes Campeonatos Regionales en los meses de Febrero, Marzo y Noviembre de 2009.

#### **INFORMACIÓN:**

Ord. N° 18 de fecha 02-02-09 del Departamento de Deportes, quien señala que la solicitud de la Asociación de Rayuela será acogida por el referido Departamento, para que puedan cumplir con sus compromisos contractuales.

**Se somete a votación Solicitud de la Asociación de Rayuela de Panguipulli.**

#### **ACUERDO N° 040**

**POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA AUTORIZAR UN MONTO DE \$ 300.000 (TRESCIENTOS MIL PESOS) A LA ASOCIACIÓN DE RAYUELA DE PANGUIPULLI PARA SOLVENTAR GASTOS DE TRES CLUBES QUE PARTICIPARÁN EN DIFERENTES CAMPEONATOS REGIONALES DURANTE EL AÑO 2009.**

**EL REFERIDO MONTO SERÁ CARGADO AL ÍTEM 24.01.999 “DEPORTES” DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.**

2. Carta de fecha 29-01-09 del Comité de Apicultores “Flor del Ulmo” del sector de Neltume, quienes manifiestan su preocupación frente a un apiario trashumante que se instaló a 500 mts. del apiario que mantienen ellos como Comité. Razón por la cual solicitan que se aplique el artículo 8° de la Ordenanza que indica una distancia de 5 kms. desde el apiario trashumante a cualquier apiario local. El néctar de las flores nativas de este territorio es el único recurso con el que cuentan las abejas para todo el año y de ello dependen los niveles de producción.

#### **INFORMACIÓN:**

**La referida carta fue derivada al señor Sergio Toledo, Encargado de OMDEL y al señor Juan Carlos Barría del Depto. de Inspección para que emitan un Informe. Se está a la espera del referido Informe.**

- **La Secretaria del Concejo (s)** procede a dar lectura al Of. N° 708 del 02-02-09 de don Sergio Toledo Burdiles, Jefe Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local, el cual señala:  
 “En relación a la carta del Comité Flor del Ulmo, se solicitó a inspectores municipales que procedieran a corroborar la denuncia. En una primera visita realizada el día 23 de Enero por el Inspector don Jaime Sepúlveda, no se pudo constatar la veracidad de la falta. Sin embargo, se realizó una segunda visita a cargo de don Juan Carlos Barría, el día 28 de Enero, oportunidad en la cual se concertó una entrevista con los afectados, en este caso El Comité de Apicultores Flor del Ulmo. De esta forma se logró finalmente comprobar en terreno la falta y se procedió a cursar la infracción con citación al Juzgado de Policía Local. No hemos tenido aún el resultado de la sanción que impuso el juez. Al respecto me permito sugerir, la posibilidad de que el Honorable Concejo Municipal pueda de alguna forma instruir al Juez para que las sanciones que se apliquen en estos casos sean las más altas posible”.

#### **SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES:**

- **El Concejal Riedemann** sugiere la posibilidad de consultar al SAG si está vigente la Norma Apicultora en el país; añade que los Inspectores Municipales decían que las abejas que llegan de fuera son asesinas, por lo mismo le parece que ellos deben actuar conforme a la ética según sus funciones.
- **El señor Alcalde** señala que sin duda esta es una forma de poder obtener recursos para las familias; que el día de hoy se iba a realizar una reunión con el SAG para estudiar este tema, sin embargo, se realizará el día de mañana; otro punto importante que destaca es que se entregará una oficina al SAG para que tenga una mayor presencia en la comuna sobre todo por la entrega de ganado que ya se acerca.
- **El Concejal Ruiz** indica que este tema se vio hace un tiempo y sobretodo se estudió el poder proteger las abejas de enfermedades, cree que lo importante es poder ayudar a los Apicultores de la comuna.
- **El señor Alcalde** manifiesta que el movimiento apícola dentro de la comuna debe ser autorizado por OMDEL dentro de un registro que se lleva; las personas que requieren de un traslado, deben llevar un certificado que certifique que son de la comuna.
- **El Concejal Kunstmann** indica que el año pasado se confeccionó una Ordenanza al respecto.

- **El señor Alcalde** dice que respecto de la Ordenanza, se hizo una difusión de la misma, y además se entregó a cada retén y Comisaría la información.
- **El Concejal Kunstmann** le parece que este comité de apicultores se le adquirió una máquina estampadora de cera, donde se cuida a las abejas para que no entren de otros lados. Consulta si alguien sabe donde está instalada esta máquina, ya que habría que controlar más el tema.
- **El Concejal Martínez** señala que hay que tener cuidado con los pequeños apicultores que se comienzan a meter en el tema; le gustaría en lo posible reunir a los dirigentes apícolas para estudiar la Ordenanza respectiva.
- **El señor Alcalde** indica que las personas que requieren mayores antecedentes se acerquen a la oficina Omdel, para poder darles asistencia técnica. Añade que lo que está preocupando es el tema del “pillaje”; cree conveniente esperar la reunión con el SAG para estudiar más a fondo el tema.

**El Honorable Concejo Municipal determina que el señor Alcalde se reúna con el SAG para poder recabar y manejar mayor información al respecto.**

3. Carta de fecha 29-01-09 de la señora Sonia Rapiman Morales y del señor Héctor Lincocheo Llancapan de la Comunidad Tralcapulli, quienes dan a conocer su malestar por la mala calidad de la vivienda que le han construido por medio del Subsidio Rural, no teniendo ninguna respuesta, hasta la fecha, del Serviu y del Depto. de Vivienda de la Municipalidad.

**INFORMACIÓN:**

Ord. N° 08 de fecha 02-02-09 del Depto. de Vivienda señala que con el fin de aclarar la situación planteada por la Sra. Sonia Rapiman Morales y su cónyuge, del sector de Tralcapulli, respecto ha determinados desperfectos que presentaría su vivienda, edificada por la constructora Rubén Jofré de la comuna de Loncoche. Cabe señalar que estos han sido considerados por la Constructora, quienes se ha comprometido hacer los cambios correspondientes. En este contexto, es de suma relevancia señalar, que tanto las observaciones técnicas planteadas por los profesionales del equipo PSAT de la Municipalidad y las descritas por el inspector técnico de Obras (ITO) externo del SERVIU, han sido asumidas en plenitud por la constructora de Rubén Jofré. En conclusión, la constructora Rubén Jofré, se comprometió a realizar las reparaciones vinculadas al cambio de puertas y de dos forros ubicados a un costado de la puerta de ingreso del baño, durante la primera quincena de Febrero de 2009.

**Se hizo entrega de una copia del referido Informe a cada Concejal.**

**SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES:**

- **El Concejal Martínez** manifiesta que estuvo en el lugar y la calidad de madera, de acuerdo a las especificaciones técnicas, no corresponde; siendo un trabajo mal hecho. Por lo mismo consulta quienes componen la EGIS Municipal y donde funcionan, ya que son ellos quienes deben resolver estos problemas. Agrega que la Dirección de Obras Municipales debe fiscalizar el tema, ya que no es el único caso del cual tiene conocimiento, sino que son muchos más. Añade que se está pagando un trabajo mal hecho, maderas de última calidad.

- **La Concejala Burose** indica que ha visto este tema en Santiago y el Serviu en ninguna parte trabaja bien, siendo ellos los responsables, pero el tema no funciona, tanto así que en Santiago se hacen licitaciones por grandes construcciones de viviendas y las Empresas grandes no se presentan; por lo mismo las Constructoras trabajan como pueden; añade que este tema es muy complicado ya que además es un problema del país.
- **El Concejal Valdivia** cree que este es un problema estructural que tiene que ver primero con el tema de la construcción, de los subsidios, ya que en el fondo es el “modus operandis” de todas las constructoras - que mueven la mayor cantidad de plata posible - obviamente es reduciendo costos, y de ello va dependiendo la calidad de la construcción. Agrega que en el caso puntual de la señora Rapiman se trata de un subsidio rural y en este caso no está involucrada una EGIS sino que una PSAT, que es otra entidad de Gestión Inmobiliaria que también trabaja con el Municipio. Continúa señalando que los temas grandes de la comuna es que hay un déficit en la calidad de la construcción, sobre todo en los subsidios; y todo pasa porque cuando se licita la construcción de obra, participa Secplan, Dirección de Obras, dos ITOS de la Inspección de Obras, se empieza a construir con el subsidio y lo que hace la EGIS o la PSAT, que es la consultora que intermedia al beneficiario con el Serviu y la Empresa Constructora; pero la gente tiene que ir y ver; agrega que el tema está es que en Panguipulli no existe una EGIS externa - excepto una- que es “harto dependiente de la Constructora Santa María”. Considera que lo que se debe solucionar es este problema y gestionar la llegada a Panguipulli de EGIS externas, para que efectúen el control y trabajen con los Comités de Adelanto, Comités de Vivienda. Continúa señalando que hay pendiente más de 380 programas de mejoramiento de la vivienda que están aprobados, habiendo 380 familias esperando hace más de 3 años con los subsidios aprobados; pero la empresa constructora - que manda en Panguipulli - no es negocio para ellos. Añade que sería bueno que como Municipio se solicite que vengan empresas externas, para licitar las obras de alguna manera; sobre todo porque la gente comenzará a consultar sobre el tema. Sugiere que se vea el tema; y que además se necesita tener una consulta que vigile bien, más los ITOS del Municipio.
- **El señor Alcalde** indica que lo ideal sería poder darle la posibilidad a los maestros para que puedan trabajar, el pequeño contratista local.
- **El Concejal Martínez** señala que hay una especificación técnica del cómo se va a construir; añade que todo lo que se está haciendo se ha licitado, no existiendo interés por la poca ganancia para la Empresa Constructora. Cree importante reclamar por los derechos del ciudadano, pidiendo una audiencia al Serviu para explicarle la problemática existente en la comuna.
- **El señor Alcalde** consulta si se ha hablado de este tema con don Germán Sáez, las veces que ha visitado Panguipulli.
- **El Concejal Martínez** dice que se habló el tema, pero no quedó en nada. Para él lo importante es poder darle trabajo a la gente de la comuna, buscando la forma más adecuada y contando siempre con el apoyo del Concejo; cree importante formar una agrupación para que toda la gente se inscriba y buscar una forma de que se puedan calificar en 1°, 2° y 3° categoría, donde esta agrupación postularía a realizar los trabajos y de esa forma se podría absorber mano de obra local.

- **El Concejal Valdivia** se dirige al Concejal Martínez indicándole que el tema de los subsidios, en forma interna pasa primero por el Municipio, por la Dirección de Obras y Secplan; el Serviu recepciona las obras donde el ITO del Serviu va vigilando el proceso de éstas, pero la entidad ejecutora se llama Municipalidad de Panguipulli; debe existir un departamento que recepcione los recursos y cancela al personal, donde se podría tener el recambio de la gente que está contratado por el Código del trabajo. Agrega que la falla estructural ha estado dentro de la Dirección de Obras, en la inspección de la calidad de las construcciones; cita a modo de ejemplo que nos encontramos con el “detallito” al día siguiente. Destaca que el año pasado la Dirección de Obras Municipales había recepcionado, a la Constructora Santa María, todo lo que dice relación con Agua Potable y Alcantarillado en las Bandurrias; por lo mismo cree que hay un problema con los ITO del Municipio; y para ello se contrató al Asesor Urbano para que se puede hacer cargo de estas problemáticas. Continúa señalando que se necesitan 2 inspectores de terreno de obras, que sean buenos profesionales, que “no estén en el escritorio, ahí escribiendo y más encima dando permisos de edificación fraudulentos, donde ya hay como 4 permisos otorgados”.
- **El Concejal Kunstmann** solicita que se den nombres respecto a la acusación que está formulando el Concejal Valdivia.
- **El Concejal Martínez** solicita que se entreguen los nombres pues hay que hacer la denuncia correspondiente.
- **La Concejala Burose** piensa que hay que revisar este punto, porque cuando se construyó la última población en Choshuenco y no avanzaba, era porque el Municipio no canceló el trabajo a la Constructora y por ende se paró las faenas.
- **El Concejal Kunstmann** apoya que se contraten pequeños empresarios de la comuna, cita a modo de ejemplo, el Centro de Negocios de la Mujer, donde se ve la buena calidad de la madera, de otras medidas y por lo mismo felicitó al señor Alcalde. Añade que se está metido en un negocio que se contrapone a la calidad y a la dignidad de vida de la persona. Agrega que en la parte rural salió un modelo de casa de 63 mts<sup>2</sup>. que es muy buena, y además que da la posibilidad de poder ampliar a un tercer dormitorio. Continúa señalando que se planteó el tema de las 380 viviendas a la Sra. Susana Millaguir, Encargada del Departamento de Vivienda, y ella le manifestó que una Empresa de lejos no le interesa venir a trabajar a Panguipulli; además el Serviu paga una “comisión” a los ITOS y, La Encargada de Vivienda, se comprometió que en Enero estaría todo finiquitado; por lo mismo cree que hay que comenzar a ver el tema.
- **El señor Alcalde** sugiere que se conforme una comisión, le gustaría que el Concejal Martínez participe, junto al Concejal Valdivia y al señor Alcalde; y ojalá se pueda agendar una reunión semanal porque este tema es muy trascendente para la comuna. Propone que se reúnan todos los días viernes a las 08.30 horas en el Salón de la Alcaldía.

**El Honorable Concejo Municipal determina conformar una Comisión para fiscalizar el tema de Vivienda, la cual se reunirá todos los viernes a las 08.30 horas, en el Salón de la Alcaldía. Esta Comisión estará compuesta por:**

1. **Señor Alcalde, don René Aravena Riffo.**
2. **Concejal Jermán Martínez Peña.**
3. **Concejal Rodrigo Valdivia Orías.**

4. Ord. N° 16 de fecha 02-02-09 de la Directora de Control Interno de la Municipalidad, quien señala que de acuerdo a Ord. N° 01 de fecha 07-01-2009, donde solicita respaldos de pago de bono de perfeccionamiento docente, correspondiente al año 2008 y estado de rendiciones de los trasposos realizados a la Corporación Municipal, durante el período señalado, informa que, hasta la fecha no ha sido posible recabar toda la información, siendo solicitados en reiteradas oportunidades mediante oficios y correos electrónicos al año 2008-2009. Lo expuesto afecta directamente la entrega de información contemplada para dar cumplimiento a lo expresado en la Ley. Debido a que esta unidad ha solicitado en reiteradas oportunidades lo citado y no ha sido entregada; por lo tanto queda inconcluso el cumplimiento de las obligaciones contempladas en el artículo N° 29 de la LOCM. Razón por la cual, informa la situación para tomar las medidas pertinentes y se fiscalice su cumplimiento.

**INFORMACIÓN: Se hizo entrega de una copia a cada Concejal.**

- **La Encargada de Control** indica que cuando se entrega el informe trimestral de presupuesto, según dispone el Artículo N° 29 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, debe ir adjunto un informe del Estado de Pago de las Cotizaciones Previsionales de las Áreas de Salud y Educación de la Corporación Municipal, además del informe de pago del Bono de Perfeccionamiento Docente; información que durante todo el año ha sido entregada incompleta, fuera de plazo, y además no tienen respaldos mensuales; por lo tanto no se puede hacer entrega de información errónea e incompleta. Añade que se hará entrega del Informe Final de Presupuesto que se había comprometido; pero con respecto a la Corporación Municipal solicita se fiscalice el tema; además que en el Ord. N° 016 del 02 de Febrero de 2009 se estampa un Acuerdo de Concejo donde se especifica que la Municipalidad no realizará trasposos a la Corporación mientras no hagan llegar un informe de todas las Rendiciones de Cuentas que se encuentren pendientes. Añade que la Contraloría Regional está fiscalizando todas las transferencias.

**SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES:**

- ❖ **El Concejal Kunstmann** indica que la explicación de Control la entiende pero no le sirve; además que sin los informes de Control no se puede hacer nada respecto del Presupuesto, porque no se puede fiscalizar. Comenta que en el Presupuesto Municipal del año 2006 se gastaban \$ 8.000.000 en horas extras y ahora el monto subió a \$ 37.000.000; cree importante estudiar bien el tema.
- ❖ **El Concejal Valdivia** señala que en el informe de Contraloría se señala que Control funciona muy sola. Consulta a la Encargada de Control si trabaja con ayuda. **La Encargada de Control** responde que trabaja con un Administrativo Contable. **Continúa el Concejal Valdivia** señalando que el Municipio tiene dos tipos de Control, tanto Interno como Externo; el Control externo es la Contraloría, la Subdere y dentro de lo Interno la Oficina de Control juega un rol protagónico; porque finalmente articula todos los servicios del municipio por departamento para verificar que todo lo que se haga esté dentro de la legalidad. Añade que el otro rol importantísimo lo juegan los Concejales y el señor Alcalde, pero aquí se está frente a una disyuntiva porque Control no puede informar y por otro lado los Concejales no están fiscalizando a Control.

**Interviene el Concejal Kunstmann** mencionando que no se puede fiscalizar, pues se desconoce el avance financiero trimestral. **Continúa el Concejal Valdivia** indicando que por lo mismo, entiende la preocupación del Concejal Kunstmann y cree que es muy importante fortalecer a Control para que funcione de mejor manera.

- ❖ **El Concejal Riedemann** dice que rescata el tema de vivienda que es muy importante, y siempre se vuelve a lo mismo; “pues donde se meta la mano hay algo raro”, por lo mismo cree que lo más conveniente es obviar el pasado y cambiarle la cara a la comuna. Pone como ejemplo a Control, quien debe ser la persona que tiene que visualizar cuando hay algún problema- particularmente financiero- e informar al Alcalde y al Concejo. Si Control no recibe información – y lo tenemos a la vista, porque el informe que nos entrega ella reiteradamente e incluso con el ex Administrador y ahora Secretario General de la Corporación, don Carlos Valdivia no entregan nada. Cree que sería bueno cambiar las cosas, aunque sabe que va a costar, ya que existía una falta de respeto hacia el Concejo, hacia los Funcionarios, los Jefes de Departamento; es decir, ¿cómo era posible mandar a los inspectores a recorrer la comuna? y después cada tipo que se ve afectado por una multa llegaba donde el Alcalde y se echaba todo para atrás; ¿Cómo quedaba el Funcionario Municipal? “como la mona”; añade que todas estas cosas hay que cambiarlas y mirar las cosas con visión de futuro.
- ❖ **La Encargada de Control** clarifica que respecto al tema del informe trimestral de Presupuesto es vital como información para el Concejo, y consta en los respaldos que se está solicitando desde Diciembre de 2008; porque se debe el último trimestre que es Octubre-Noviembre y Diciembre, añade que la Contraloría - la semana pasada - también solicitó esta información y los respaldos de oficios derivados al Jefe de Finanzas del Municipio, antecedentes que se remitieron los últimos días de Enero. El Informe trimestral de Presupuesto se divide en dos partes:
  - a. La Información Municipal Presupuestaria del Trimestre Octubre – Diciembre.
  - b. Lo que exige el artículo N° 29 de la LOCM, la información de las cotizaciones Previsionales de la Corporación Municipal y el Bono de Perfeccionamiento Docente.
 Continúa señalando que si no recibe los antecedentes no puede hacer entrega de los informes. Además los informes contables deben contener la información de respaldo del Departamento de Administración y Finanzas como lo especifica la Ley; en el caso de la Corporación hasta el último informe entregado en Septiembre.
- ❖ **El Concejal Valdivia** consulta al Asesor Jurídico si este tema merece algún tipo de sanción; porque “Alcalde nuevo Concejo nuevo”. **Interviene el Concejal Riedemann** diciendo que corresponde una anotación de demérito.
- ❖ **El Concejal Martínez** señala que una anotación de demérito no es la solución, porque el Funcionario queda igual, añade que este tema es muy delicado, y por lo mismo comparte las palabras del Concejal Valdivia sobre “Alcalde nuevo, Concejo Nuevo”. Hay que ver que está sucediendo con la parte Contable porque la Funcionaria está solicitando la información y si no se le da no puede terminar su trabajo; cree conveniente ver el tema del departamento Contable. Ofrece su apoyo al Alcalde para solucionar este problema.

- ❖ **El Concejal Ruiz** señala que en la Corporación hay personas que debe asumir la responsabilidad, y por lo mismo hay que tomar medidas para que las cosas funcionen como deben ser.
- ❖ **El señor Alcalde** solicita la opinión de la Administradora Municipal
- ❖ **La Administradora Municipal** indica que es muy importante que la Encargada de Control haya dado las explicaciones del por qué no ha podido hacer entrega de la información. Pero en definitiva quien debe tomar la determinación es el Alcalde; siendo a él a quién se le debió entregar la información completa; por lo mismo considera que antes de poder tomar una resolución el señor Alcalde junto con el Asesor Jurídico deben interiorizarse del tema.
- ❖ **La Encargada de Control** clarifica que no está pidiendo que el Concejo sancione, sino que está poniendo en conocimiento una obligación que se tiene de acuerdo al Artículo 29° de la LOCM, y que no podrá ser cumplida a cabalidad; por lo consiguiente se resguarda la responsabilidad del señor Alcalde y de Control Interno.
- ❖ **El Concejal Ruiz** consulta si se respetará el Acuerdo de Concejo respecto de las transferencias.
- ❖ **La Encargada de Control** responde que insistirá en no realizar transferencias mientras no se cumpla con el requisito de las rendiciones de cuentas como corresponde; porque la Corporación está haciendo entrega de un Egreso Contable que es interno, el cual no tiene ningún tipo de respaldo de pago.
- ❖ **El Asesor Jurídico** señala que, desde la perspectiva legal, el Concejo no puede intervenir directamente, pero como lo está planteando la Encargada de Control se puede hacer; además comparte los dichos de la Administradora Municipal ya que se nota que falta un poco de comunicación. Cree que el tema es fácil de resolver sobre la forma de requerir la información.
- ❖ **El señor Alcalde** consulta si se ratifica el acuerdo de no hacer transferencias a la Corporación.
- ❖ **La Concejala Burose** manifiesta su disconformidad porque la gente, trabajadores, no son culpables de que la Corporación no haya realizado rendiciones de cuentas; y por lo mismo se dejaron de pagar los sueldos del personal.
- ❖ **El Concejal Kunstmann** se dirige a la Concejala Burose y le indica que las remuneraciones están salvaguardadas, por lo tanto no se verían afectadas.
- ❖ **El Asesor Jurídico** cree que sería conveniente llamar a don Carlos Valdivia, Secretario General de la Corporación Municipal, para que clarifique la situación.
- ❖ **El Concejal Kunstmann** señala que la Corporación realizó tres reuniones en el año sabiendo que Administran toda la Educación y la Salud de la comuna. Es muy difícil para los funcionarios municipales entrar donde tienen que entrar, porque la ley dice que “cada funcionario tiene sus funciones propias y en ningún caso resuelve”; añade que los Funcionarios están 8 años en un sistema, donde el Concejo no resuelve nada. Cita como ejemplo que el Jefe de la DAF siempre entrega la información con retraso, y por lo mismo no le interesa que los funcionarios se presenten ante el Concejo a exponer, porque son expertos en sus materias y al final los Concejales quedan como mentirosos ante la ciudadanía.

Continúa señalando que no puede ser que la DIDECO maneje dinero propio y la Dirección de Obras también; este Concejo Municipal no puede estar a la disposición de lo que se le ocurra hacer a un funcionario; además los Funcionarios también están cansados; añade que las autoridades políticas de la comuna son el Alcalde y el Concejo. Agrega que está cansado de cómo se manejan las cosas dentro del Municipio, sobre todo del señor Gutiérrez que siempre dice que no cuenta con recursos o pone problemas cuando, como Cuerpo Colegiado, quieren hacer algún aporte financiero a alguna institución, proyecto o lo que fuese necesario.

- ❖ **La Concejala Burose** manifiesta que si el Concejo dice que no se traspasarán los Fondos a la Corporación se paraliza todo el sistema; por lo mismo cree que hay que ir más a fondo en el tema.
- ❖ **El señor Alcalde** informa que se comunicó con don Carlos Valdivia y quien le manifestó que está todo informado y en el área salud corresponde informar al Ministerio de Salud.
- ❖ **El Concejal Martínez** comparte totalmente los dichos del Concejal Kunstmann, porque cada vez que el Concejo toma una determinación el Jefe de la DAF “corta la cola”. Añade que el tema ya lo tiene cansado, pues si un Funcionario debe amanecer trabajando para entregar los informes cuando corresponde debe hacerlo.
- ❖ **El Concejal Kunstmann** informa que tiene en su poder una carta de la Sra. Nelda Gatica Leyton, donde la señora manifiesta que no puede participar en la muestra costumbrista porque la Funcionaria, María Celeste Gutiérrez, le dijo que no. Le parece que la Funcionaria no tiene porque decidir quien participa y quién no.
- ❖ **El señor Alcalde** señala que le molesta que no se le haya dado permiso a la señora Leyton, ya que ella es una persona muy valiosa para la comuna, que incluso está pensando en cambiar su residencia; añade que además se autorizó a una persona que el año pasado causó problemas por un tema de intoxicación.
- ❖ **El Concejal Riedemann** dice que este tema es muy importante, apoya totalmente los dichos del Concejal Kunstmann, porque siempre han mandado los funcionarios y no el poder político de la comuna. Le da la impresión que el Secretario General de la Corporación se buscó la pega e hizo todo para quedar ahí con un sueldo exorbitante, y que en la localidad de Coñaripe no ha sido una persona grata. Comenta el que el año 1996 don Isaac Rubén Rodríguez Marchant, el Jefe de Finanzas de la Municipalidad de esa época estaba sumariado por \$ 40.000.000, hasta el día de hoy; y no le parece que este señor esté siendo partícipe de la Corporación Municipal.
- ❖ **El señor Alcalde** informa que el señor Rubén Rodríguez es el representante del Club de Leones ante la Corporación Municipal de Panguipulli.
- ❖ **El Concejal Kunstmann** señala que él hizo las consultas en Puerto Montt, respecto de la situación del señor Rodríguez y aparece sin antecedentes.
- ❖ **La Concejal Burose** indica que él ha tenido problemas de dinero, y le consta porque le ha solicitado a su persona ayuda económica; cree que es una persona que no debería ser el Presidente del Club de Leones.
- ❖ **El Concejal Valdivia** retoma el tema de la entrega de recursos e indica que está prohibido realizar transferencias existiendo rendiciones de cuentas pendientes y por lo mismo votará en contra de la entrega de recursos.

**Con la anuencia de Este Cuerpo Colegiado se integra a la Sesión de Concejo el Secretario de la Corporación Municipal de Panguipulli, don Carlos Valdivia.**

- ❖ **El señor Alcalde** procede a dar lectura al Acuerdo de Concejo N° 226 del 06 de Noviembre de 2008, el cual señala:

**“POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA QUE, PREVIO A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL PARA EL AREA DE SALUD Y EDUCACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AÑO 2009; LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEBERÁ HACER LLEGAR AL CONCEJO MUNICIPAL INFORME DE TODAS LAS RENDICIONES DE CUENTAS QUE SE ENCUENTREN PENDIENTES.”**

**Da lectura al Ord. N° 16 del 02 de Febrero de 2009, el cual señala:**

**DE : María Paz Coloma Calderón  
Control Interno Municipalidad.**

**A : Sr. Alcalde de la Comuna.  
Concejo Municipal.**

“De acuerdo a Ordinario N° 01, de fecha 07 de Enero de 2009, solicitando respaldos de pago de Bono de Perfeccionamiento Docente, correspondiente al año 2008, y estado de rendiciones de los trasposos realizados a la Corporación Municipal, durante el período señalado, tengo a bien exponer lo que sigue:

Con respecto al Bono de Perfeccionamiento Docente, que debe ser informado al Concejo Municipal, de forma trimestral, este ha sido solicitado en reiteradas oportunidades, y recepcionado de forma incompleta hasta la fecha, no se entregaron los respaldos de egresos correspondientes, sino que solo un detalle de pago que no es posible de interpretar; ya que no se detalla fechas ni tampoco formas de pago, es decir, no hay respaldo al respecto, estos fueron solicitados mediante oficios y correos electrónicos el año 2008 y 2009.

Las rendiciones de cuentas de transferencia a fondos a la Corporación, se encuentran incompletas, habiéndose observado la situación, ya que tampoco presentan los respaldos correspondientes, de egresos, sino solo un detalle interno de contabilidad, siendo información insuficiente, para cumplir con la obligación de informar la utilización de los recursos por parte de la corporación.

Al respecto existen dos acuerdos de Concejo, solicitando las rendiciones de fondos municipales, de acuerdo a los informados por la Unidad de Control Interno.

Lo expuesto, afecta directamente la entrega de información contemplada para dar cumplimiento a lo expresado en la Ley, debido a que esta unidad ha solicitado en reiteradas oportunidades lo citado, y no ha sido entregada como se ha solicitado, y por lo tanto queda inconcluso el cumplimiento de las obligaciones contempladas en el Artículo N° 29 de la LOCM, (se adjuntan respaldos de lo requerido), es por ello que informo a usted de la situación para tomar las medidas pertinentes y se fiscalice su cumplimiento.”

- ❖ **Don Carlos Valdivia** señala que todos los recursos traspasados desde la Municipalidad a la Corporación se han utilizado en lo que corresponde a la Operación de la Corporación y toda la información se hizo llegar a la Encargada de Control; pero se solicitan respaldos específicos de facturas, siendo una situación anexa, por cuanto no se había requerido anteriormente. Agrega que cuando se entregó la información se hacen llegar todos los antecedentes; se especifica la rendición de aportes municipales; los recursos que entrega el Municipio se hacen a través del Departamento de finanzas y se envía la información a Don Roberto Gutiérrez, en tres aspectos distintos:

- a. Obras a los establecimientos educacionales
- b. Aportes a Educación
- c. Aportes a Salud

Continúa señalando que la Encargada de Control revisó toda la información y se volvió a presentar con los estados de pagos como se había hecho los años anteriores, lo que fue recepcionado. Agrega que el Oficio que envió la Encargada de Control Interno se despachó el día de ayer, y como Corporación cuentan con todos los antecedentes; cree que toda esta situación se debe a una falta de comunicación más que un problema legal. Continúa mencionando que el dinero de los Amigos de Panguipulli, prácticamente hay que “suplicar” para que se realicen los traspasos, además la Municipalidad tampoco transfiere los dineros del per cápita de Salud lo cual complica mucho el Presupuesto. Se compromete a hacer entregar de las rendiciones como corresponde.

- ❖ **La Encargada de Control** reitera que ella está solicitando los respaldos de la información, da lectura a correo electrónico de fecha 06.01.09, el que señala:

“Carlos, en tu calidad de Secretario General de la Corporación Municipal, te informo que habiendo sido reiteradas las solicitudes de rendiciones de cuentas de parte de la Corporación, en cuanto a la percepción de fondos públicos, los cuales fueron entregados con retraso y presentan observaciones no subsanadas; informes trimestrales de pagos de cotizaciones previsionales de los funcionarios de Salud y Educación, más el pago del bono de perfeccionamiento docente, con información incompleta a la fecha, que hace que esta Dirección incurra en faltas administrativas reiteradas, es que tengo a bien informar, que mientras estas observaciones no se subsanen con el Municipio, no serán girados los fondos públicos que se encuentran depositados en nuestras cuentas. Espero que esta situación se subsane a la brevedad para de esta forma poder informar al Concejo de la forma que la Ley lo exige, y que por falta de información de esta Corporación no se ha podido realizar”. **Continúa La Encargada de Control diciendo** que una rendición de cuentas debe rendirse con los respaldos correspondientes, tal cual como lo hace cualquier institución. Añade que se refiere solamente a transferencias incorporadas al Presupuesto, ya que las otras transferencias es un tema de Administración y Finanzas.

- ❖ **Don Carlos Valdivia** señala que entregó todo lo que la Encargada de Control solicitó, y además se ha hecho el esfuerzo como Corporación de cancelar las imposiciones del año 2008, y las que están pendientes son las del año 2007, donde esta deuda es de \$ 145.000.000 más intereses suma alrededor de \$ 180.000.000.
- ❖ **El Concejal Kunstmann** se dirige a don Carlos Valdivia y le indica que cuando el señor Alcalde, consultó cuál es la deuda previsional, se respondió que al año 2008 es cero, pero no se dijo nada del año 2007.

- ❖ **Don Carlos Valdivia** responde que siempre lo ha dicho y manifestado.
- ❖ **El Concejal Riedemann** indica que se vuelve al mismo tema que indicaba el Concejal Kunstmann, respecto que los Jefes de Departamento, que siempre se defienden y ese no es el tema; porque la Encargada de Control ha solicitado en reiteradas oportunidades los antecedentes. Además que don Carlos Valdivia el año pasado era Administrador Municipal y Jefe de Administración y Finanzas de la Corporación Municipal. Consulta al señor Valdivia si entregó lo que realmente solicitó la Encargada de Control.
- ❖ **Don Carlos Valdivia** se compromete a entregarlo el día de hoy.
- ❖ **La Concejala Burose** defiende a don Carlos Valdivia por el trabajo que ha realizado, porque le consta que él ha trabajado muchas horas en el tema, y todo se ha desarrollado dentro de 1 año y medio, donde ya se está al día en varios temas. Por lo mismo no acepta que se trate mal al señor Valdivia.
- ❖ **El Concejal Kunstmann** señala que conoce el trabajo que hace el señor Valdivia, pero por la no entrega de información, como corresponde, se está complicado el cierre Presupuestario del año 2008.
- ❖ **El señor Alcalde** sugiere a don Carlos Valdivia que haga entrega de la información como corresponde el día de hoy.
- ❖ **El Concejal Martínez** se dirige a la Concejala Burose manifestándole que no se está atacando a la persona de don Carlos Valdivia; y reconoce el trabajo que realizó en su calidad de Administrador Municipal, pero cuando no se entregan los antecedentes con la información no se ha cumplido. Espera que responda como corresponde en la nueva labor que está cumpliendo. Lamenta mucho si se afecta a los funcionarios por el incumplimiento, pero espera que las cosas se comiencen a realizar como corresponde.
- ❖ **El señor Alcalde** señala que ahora se piden todos los documentos y se trabaja muy apegados a la ley, cosa que no se hacía anteriormente y por lo mismo se alegra que las cosas se estén haciendo mejor.
- ❖ **El Concejal Martínez** manifiesta que ellos siempre exigieron, pero nunca fueron escuchados; además hay muchos acuerdos del Concejo anterior que no se cumplieron.
- ❖ **La Sra. Administradora Municipal** dice que las subvenciones se aprueban y una vez que los Concejales tienen sus informes en las manos pueden comenzar a chequear con mayor razón; Control visa, recibe y si tiene alguna observación que hacer debe hacerlo con la Institución, si ellos hacen caso omiso a los oficios se conversa directamente con el Alcalde el tema.
- ❖ **El señor Alcalde** indica que es segundo caso donde no ha sido informado por el Departamento de Control de lo que sucede.
- ❖ **El Concejal Riedemann** señala que los funcionario hablan como funcionarios y no como entes políticos y cuando salen estos temas tapetes el Alcalde debe saber si cuenta con el apoyo del Concejo; estas cosas sirven para saber que un Concejo lo apoya.

5. Ord. N° 073 de fecha 02-02-2009 de la Directora de SECPLAN, Srta. Constanza Quintana Manzo, quien solicita la aprobación de extensión al Convenio Prestación de Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público hasta alcanzar el monto de \$ 15.000.000 (quince millones de pesos), que corresponde a la Ficha 117 del Presupuesto año 2009.
- **El Asesor Jurídico** manifiesta que la semana pasada sostuvo reunión con la Encargada del Departamento de Operaciones, Srta. Liliana Vicencio y le comentó esta situación y le mostró un contrato que está vigente y dentro de las cláusulas del contrato indica que se puede producir una prórroga de 1 año, pero él le indicó que lo ideal sería que se haga una presentación ante el Concejo de las condiciones actuales de ese contrato, porque esa es la forma de cómo el Concejo se debe pronunciar sobre algún tema. Le parece que la funcionaria encargada del área haga una exposición porque es relevante para la comuna. Además el contrato está caducado al 31 de Diciembre de 2008.
  - **La Sra. Administradora Municipal** cree que se podría hacer llegar en el transcurso de la semana la información que corresponda; además el tema es el cómo se estipuló ese contrato el cual está vencido al 31 de Diciembre por lo mismo solicita que se prorrogue el contrato en 3 meses.
  - **El señor Alcalde** indica que este tema es urgente, y le parece que la opinión de la Sra. Administradora Municipal es muy acertada.
  - **El Concejal Martínez** indica que se aprobó un monto al 31 de Diciembre, de acuerdo a un convenio que se les presentó; consulta si se cumplió el convenio.
  - **La Sra. Administradora Municipal** responde que lo que se dejó para un posible convenio fueron \$ 15.000.000 para todo el año, lo que es absolutamente irreal.
  - **El Concejal Kunstmann** comparte los dichos del Abogado, y además entiende a la Encargada de Secplan de que se debe reparar el sistema, porque Panguipulli está a oscuras; añade que sería bueno poder contratar servicios y poder hacerlo con la ayuda de bomberos o con la gente de la ciudad.
  - **La Sra. Administradora Municipal** responde que eso no se puede hacer porque debe realizarse el trabajo con personal autorizado por la SEC; ahora bien, se necesita el acuerdo de Concejo para por lo menos poder cumplir a tres meses.
  - **El Concejal Riedemann** señala que lo que dice la Sra. Administradora Municipal es muy importante porque la Empresa está trabajando sin contrato. Además en Coñaripe él mismo se preocupó de fiscalizar el tema.
  - **El Concejal Valdivia** recuerda la época del Alcalde Emaldía, donde don Juan Espinoza, en su calidad de Inspector, revisaba las luminarias y se cambiaban los artefactos y había un control respecto del tema; consulta si es posible retomar esta política de Control.
  - **El señor Alcalde** sugiere tomar Acuerdo del Concejo donde se le entregue una tuición especial a don Juan Espinoza y a Control referente al Alumbrado Público.

**Se somete a votación prorroga de Contrato entre el señor Antonio Arnaboldi Cáceres y la Ilustre Municipalidad de Panguipulli.**

#### **ACUERDO N° 041**

**POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LA EXTENSIÓN DEL CONVENIO POR TRES MESES QUE EXISTE ENTRE EL SEÑOR ANTONIO ARNABOLDI CACERES Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI, CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA DE PANGUIPULLI.**

6. Carta de fecha 28-01-09 de la Empresa ESSAL, la cual señala que en respuesta de Ord. N° 228 de fecha 16-12-2008, mediante el cual solicita revisar la presión de suministro de agua potable en las calles Diego Portales y Clodomiro Figueroa, se debe indicar que se ha efectuado una modificación en la red de distribución, que la ha permitido disminuir la presión.

#### **INFORMACIÓN:**

La referida carta responde a Ord. N° 228 de fecha 16-12-08 del Secretario Municipal, dirigido al Gerente General ESSAL, comunicándole que el H. Concejo Municipal tomó conocimiento de una carta de fecha 09-12-08 de la señora Patricia Berrocal Urra, Presidenta del Comité de Adelanto "Calle Vieja" de la comuna de Panguipulli, quien solicitaba que sea revisado el sistema de potencia de agua potable de calle Diego Portales y Clodomiro Figueroa.

7. Carta de fecha 28-01-09 del Presidente del Club de Pesca Caza Lican-Ray, don Alejandro Koffmann, quien expresa sus agradecimientos por el aporte entregado en la Sesión de Concejo pasada, monto que sin duda contribuirá a financiar la siembra de alevines de trucha fario en el Lago Calafquén.
- ❖ **El señor Alcalde** informa que corresponde tocar el punto 4 que dice relación con la página WEB del Municipio; pero en virtud que el señor Rodrigo Reyes está esperando propone modificar la Tabla para tratar primero el punto N°5.

#### **ACUERDO N° 042**

**POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA MODIFICAR EL ORDEN DE LA TABLA CON EL FIN DE RECIBIR A DON RODRIGO REYES, GERENTE DE LA FUNDACIÓN OPORTUNIDAD.**

#### 4. PRESENTACIÓN “FUNDACIÓN OPORTUNIDAD”

**TEMA : INFORMAR ASPECTOS GENERALES DE LA FUNDACIÓN Y HOGAR DE ANCIANOS.**

**EXPONE : SEÑOR RODRIGO REYES.**

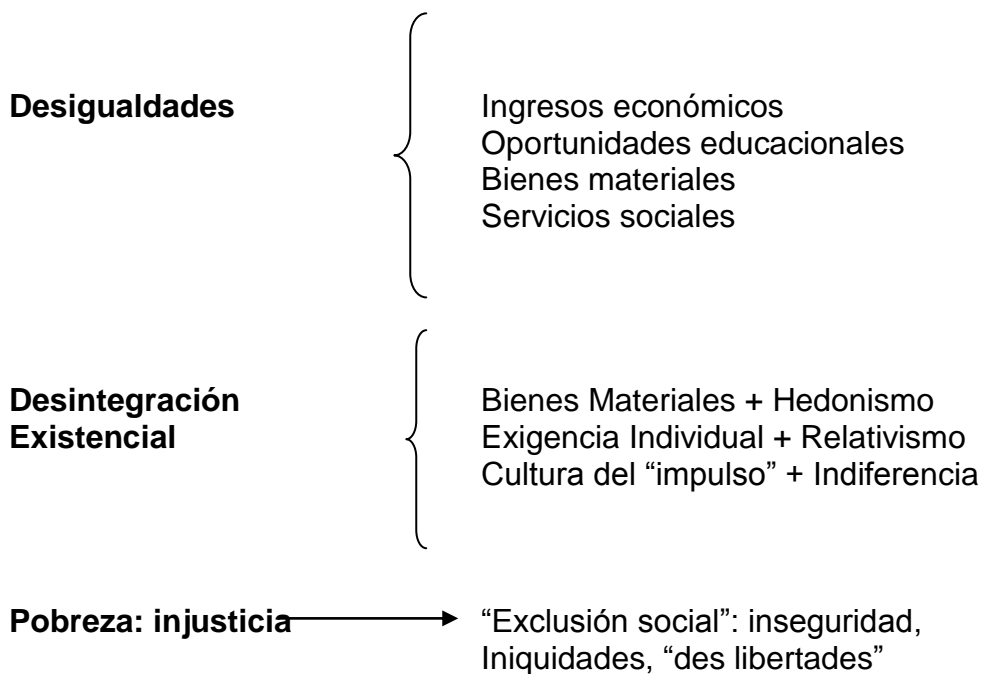
- **Don Rodrigo Reyes** saluda a los presentes e indica que realizará una presentación en Data Show, y que además envió por correo electrónico toda la información a cada uno de los señores Concejales, para que así la puedan revisar en mayor detalle. La presentación se inserta a la presente acta.

#### **FUNDACIÓN OPORTUNIDAD:**

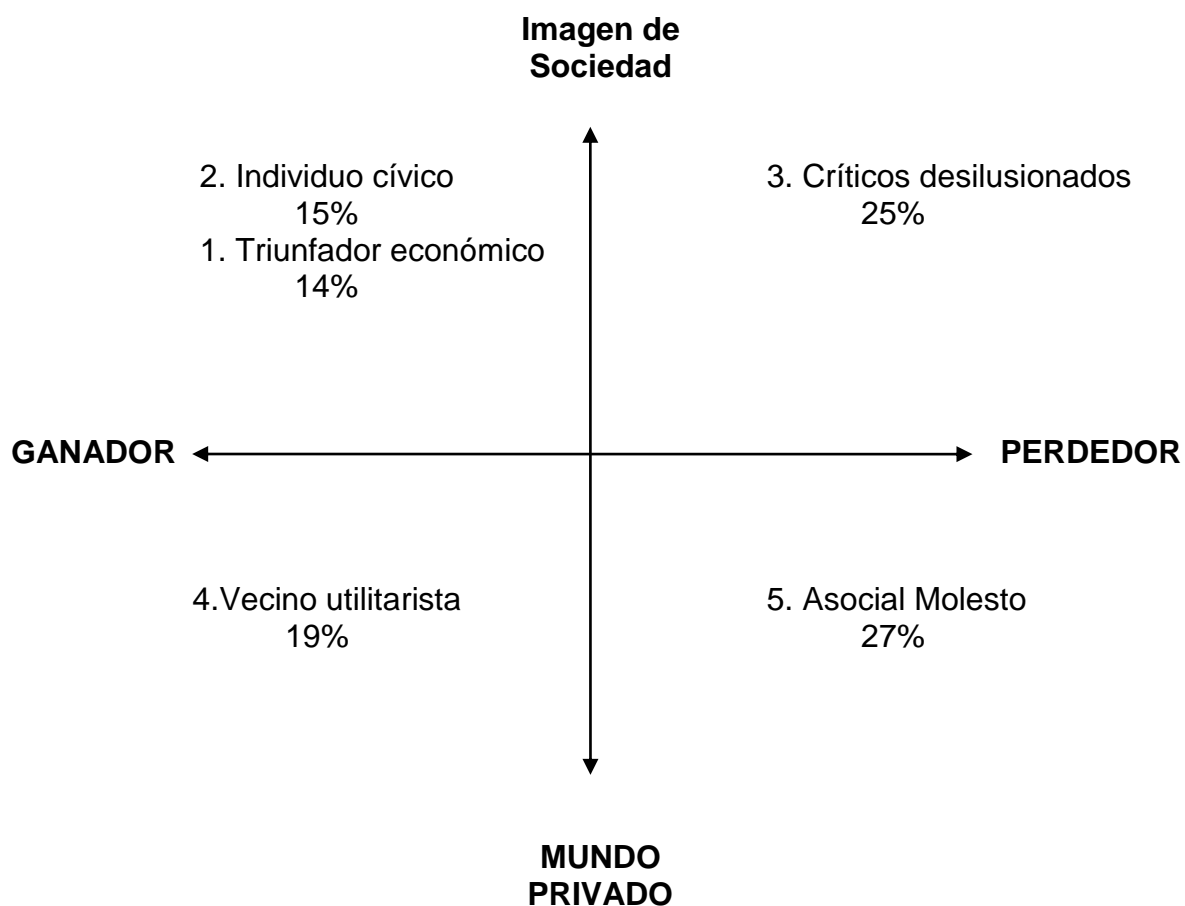
##### **Desigualdades que persisten:**

- ingresos - distribución - oportunidades
- discriminación/prejuicios - falta de autonomía - exclusión social.

#### **La Realidad Nacional: Brechas Sociales y Existenciales**



## ¿Cuáles son nuestras imágenes de sociedad?



### Rumbo de la vida:

Mirando el camino que ha tomado su vida, usted cree que éste ha sido principalmente el resultado de...(%)

	Grupo socio-económico				
	BCI	C2	C3	D	Total
Sus Decisiones Personales	65	64	46	35	<b>44</b>
Las circunstancias que le ha tocado vivir	33	43	53	64	<b>55</b>
NS/NR	2	3	1	1	<b>1</b>

## POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA E INDIGENCIA AÑO 2006



86% No Pobres	13,906,046 Personas
3% Indigentes	516,738 Personas
11% Pobres No Indigentes	1,692,199 Personas

### Reflexiones

- Chile ha experimentado un mejoramiento significativo de los estándares de vida de la población, en base a un modelo de desarrollo que ha privilegiado una conducción macroeconómica para favorecer el crecimiento y una integración competitiva al mercado mundial.
- Se ha reducido la pobreza y, en general, han mejorado los estándares de educación, salud y seguridad social, y con una inversión social sostenida que ha favorecido ese incremento
- Sin embargo, el gran problema de este modelo es que tenemos un país que crece pero no distribuye bien los frutos de ese crecimiento.
- Existen brechas importantes que dan cuenta de la distancia que existe entre esos estándares país y la situación real que enfrentan los grupos más rezagados económica, social y culturalmente

### Otras Fundaciones y Servicio Público

#### **Hogar de Cristo:**

“El Hogar de Cristo acoge con dignidad a los más pobres entre los pobres, para ampliar sus oportunidades a una vida mejor. Convoca con entusiasmo y vincula a la comunidad en su responsabilidad con los excluidos de la sociedad.

Es una organización transparente, eficiente y eficaz, que animada por la espiritualidad de San Alberto Hurtado, promueve una cultura de respeto, justicia y solidaridad”.

**Fundación las Rosas:**

“Acoger, alimentar, dar salud y llevar al encuentro con el Señor a los ancianos más desvalidos del país”.

**Servicio nacional del Adulto Mayor (SENAMA):**

- Velar por la plena integración del adulto mayor a la sociedad.
- Proteger al Adulto Mayor ante el abandono e indigencia.
- Hacer valer los derechos que la Constitución y las leyes reconocen a los adultos mayores.
- Velar por la no discriminación y marginación de los adultos mayores.

**¿Por Qué Fundación Oportunidad?**

- ✓ Porque buscaremos formas creativas de generar igualdad para los adultos mayores más pobres.
- ✓ Porque es necesario que los jóvenes profesionales se motiven por el desarrollo de conocimiento en esta área.
- ✓ Porque es necesario influenciar para mejorar políticas, aportando conocimiento y socializando la realidad de los más vulnerados en especial los adultos mayores más pobres.
- ✓ Porque queremos generar emprendimiento en los mayores, entendiendo que poseen facultades aún por desarrollar.
- ✓ Porque entendemos la vejez como una etapa más de la vida en la cual la autonomía es fundamental.
- ✓ Porque desarrollaremos planes y programas no existentes en el país, planes recreativos, de premiación a las buenas prácticas, de formación profesional y perfeccionamiento de capacitación para los equipos de trabajo.
- ✓ Y porque creemos que es responsabilidad de todos una sociedad más justa y solidaria.

**Visión**

Una sociedad comprometida con las personas en toda etapa de sus vidas, sensible, solidaria, inclusiva y activa frente a las carencia y las injusticias, en un actuar creativo y permanente por la recuperación de la dignidad de las personas. Generando conocimiento y comprometiendo a la comunidad en la superación de la pobreza.

**Misión**

La promoción, fomento y apoyo de toda clase de obras y actividades que, fundadas en principios de humanismo, tolerancia, libertad y responsabilidad individual, tiendan al perfeccionamiento de las condiciones de vida de los sectores de mayor necesidad, sin discriminación de ninguna especie, y contribuyan al acrecentamiento de su patrimonio ético, cultural, educacional, laboral y/o profesional y a su inserción en la sociedad con igualdad de oportunidades.

**Objetivos General**

Dignificar a las personas adultas mayores que viven en condiciones de pobreza y ampliar sus oportunidades a una vida mejor porque se reconoce en ellos un igual a imagen y semejanza de Jesucristo.

### **Objetivos Específicos**

- ❖ Acoger con dignidad y amor a los adultos mayores más pobres.
- ❖ Convocar y Vincular a la Sociedad en pleno en su responsabilidad para con los adultos mayores excluidos.
- ❖ Generar conocimiento, influir en la opinión pública.
- ❖ Proponer cambios legislativos con el objeto de generar mayor equidad hacia los adultos mayores.
- ❖ Propender a la igualdad de oportunidades para todos los adultos mayores en especial a los más vulnerados y excluidos.

### **Personalidad Institucional**

Alegre – Afectuosa – Esperanzada – Flexible - Con Convicción -Conocimiento práctico - Soluciones concretas - Voz crítica ante las injusticias

### **Valores**

Respeto – Compromiso – Solidaridad – Trabajo en Equipo –Espíritu Emprendedor

## **PLAN DE MARKETING Y COMUNICACIÓN FUNDACIÓN OPORTUNIDAD AÑO 2009**

### **Visión**

Una sociedad comprometida con las personas en toda etapa de sus vidas, sensible, solidaria, inclusiva y activa frente a las carencia y las injusticias, en un actuar creativo y permanente por la recuperación de la dignidad de las personas. Generando conocimiento y comprometiendo a la comunidad en la superación de la pobreza.

### **Misión**

La promoción, fomento y apoyo de toda clase de obras y actividades que, fundadas en principios de humanismo, tolerancia, libertad y responsabilidad individual, tiendan al perfeccionamiento de las condiciones de vida de los sectores de mayor necesidad, sin discriminación de ninguna especie, y contribuyan al acrecentamiento de su patrimonio ético, cultural, educacional, laboral y/o profesional y a su inserción en la sociedad con igualdad de oportunidades.

### **PERSONALIDAD INSTITUCIONAL**

Alegre – Afectuosa – Esperanzada – Flexible - Con Convicción -Conocimiento práctico

Soluciones concretas - Voz crítica ante las injusticias

### **VALORES**

Respeto – Compromiso – Solidaridad – Trabajo en Equipo – Espíritu Emprendedor

### **ENTORNO:**

### **ANALISIS FODA**

#### **OPORTUNIDADES**

- Gob. Con enfoque Protección Social
- Mediciones gubernamentales
- RSE
- Entorno Soc. y político estable
- Misión clara y trasmisible
- Municipio dispuesto a colaborar

**AMENAZAS**

- Inequidad en la distribución de los ingresos
- Individualismo y materialismo
- Mayor número de Fundaciones en el entorno
- Difícil escenario financiero para el 2009
- Alta tasa de desempleo

**INTERNO:****FORTALEZAS**

- Posibilidad de crear e innovar
- Profesionalización de los procesos a partir de la experiencia
- Fuerte apoyo parroquial en Panguipulli

**DEBILIDADES**

- Equipo incompleto
- Inexpertiz en ciertas áreas
- Falta de comités asesores
- Falta de equipo de captadoras
- Falta de un hogar u otra obra en Valdivia

**LA COMPETENCIA EN BUSQUEDA DE RECURSOS:****Hogar de Cristo**

- Cena Pan y Vino
- Importante apoyo de medios

**María Ayuda**

- Cena Bingo Familiar
- Colecta Anual

**Coanil**

- Colecta Anual (septiembre)

**Caritas**

- Colecta Anual (octubre)

**Coaniquem**

- Colecta Anual (junio)

**Segmentación de Público Objetivo:**

Amigos Residentes Permanente  
 Amigos Residentes Veraneantes  
 Amigos Turistas  
 Amigos Comunidad General Panguipulli  
 Otra segmentación  
 Autoridades  
 Empresas  
 Medios  
 Universidades  
 Colegios

### **Campaña Recolección de Amigos:**

- Campaña colegio (Mayo)
- Campaña colegio (junio)
- Campaña colegio (Agosto)
- Lograr convenio con empresas regionales, colegios, instituciones de la sociedad civil
- Crear sistema de mailing y fidelización

### **Plan 2009 Acción con autoridades y organizaciones**

- Reunión con Alcalde búsqueda de nuevos convenios
- Incorporación de un miembro del Consejo Municipal como parte de comité asesor de la Fundación.
- Convocatoria a Concejales para el conocimiento permanente de la Obra
- Reunión con Intendente (Comentario sobre gasto 2008 del FNDR).
- Reunión con Gobernador para la gestión de fondos provinciales de financiamiento.
- Desarrollo de diagnóstico participativo con las Organizaciones de base de adultos mayores.

### **Plan 2009 Acción con Empresas**

- Dar a conocer el trabajo de la Fundación a las principales empresas de la Región.
- Realizar acciones de fidelización.
- Lograr entrada de asistente a empresas (Gerente de RRHH y/o Gerente).
- Conseguir Empresas que apadrinen el hogar.
- Desarrollar nuevas alianzas estratégicas.

### **Plan 2009 Acción con los medios**

- Tener permanentemente informados a los medios sobre actividades de la Fundación Oportunidad.
- Invitación a los medios a un desayuno para que conozcan la actividad de la Fundación en la región.
- Enviar comunicados de prensa.
- Cartas o mails de agradecimientos por la difusión.

### **Plan 2009 Hogar San Francisco de Panguipulli**

Plan 2009 con colegios

- Participación de residentes y colaboradores en las campañas a realizar durante el año
- Visita de residentes a colegios que este años nos apoyan
- Motivar a los colegios a que sus campañas se direccionen hacia la fundación. (pañales, artículos de aseo).

### **Plan de trabajo 2009 Con Universidades**

- Lograr convenios para fortalecer el trabajo en los hogares, prácticas profesionales, trabajo social, kinesiología, terapia ocupacional
- Motivar a universidades a entregar recursos a través de sus campañas sociales durante el año (pañales, artículos de aseo, etc.)
- Desarrollar un calendario de visitas, para crear conciencia social, incorporar el concepto de responsabilidad social universitaria.

### **Plan 2009 Acción con Captadoras**

- Crear un equipo de captadoras para Panguipulli, a partir de grupo de voluntarias.
- Capacitación para captadoras.
- Mantener informado al equipo de captadoras sobre actividades de la fundación para traspasar motivación a amigos.
- Permanente apoyo espiritual

### **Plan 2009 Acciones con el Hogar San Francisco de Panguipulli**

- Visita permanente al Hogar.
- Apoyar constantemente sus actividades.
- Reuniones permanentes con directora del Hogar.
- Mantener comunicación permanente de sus actividades y necesidades.
- Consolidar visitas de empresas, colegios, institutos y Universidades que visiten el hogar.

### **Objetivos 2009 – Área Comunicaciones**

- Página Web
- Potenciar información para los amigos
- Realizar una versión en ingles
- Hogares
- Crear Ficha para el Hogar y su historia (fecha construcción, benefactores, capacidad, empresas AMIGAS, aniversario, etc.)
- Actividades Varias
- Informar permanentemente las actividades que se realizan en beneficio de los adultos mayores

### **Acciones investigación de Mercado**

- Trabajar junto a una Universidad (U. Austral, Santo Tomas) en la realización de una Investigación de Mercado que nos permita saber cómo posicionar la F. Oportunidad en la XIV Región de los Ríos.
- Trabajar con alguna Escuela de Ingeniería Comercial para elaborar y llevar a cabo la investigación, bajo la dirección de Jefatura respectiva.

### **Acciones con los AMIGOS**

- Fidelizar actuales amigos.
- Ofrecer un Concierto de Navidad y otras actividades culturales para los AMIGOS de la región, en agradecimiento a su generosidad mensual (en alianza con alguna institución y/o empresa de la zona).
- Enviar Información Amigos durante el año (crear documento para amigos directo a su correo, independiente de que puedan ver la pagina web).
- Trabajar en tres programas específicos:
- **Programa Nuevos AMIGOS**: incorporar nuevos donantes de la región como AMIGOS.
- **Programa Traiganos un AMIGO**: Amigos ya fidelizados invitan a un nuevo colaborador (con monto similar a quien invita.)
- **Programa Aumento de Aporte**: aumentar monto del aporte de los actuales donantes en función de segmentación, esto a partir de del cumplimiento de un año como amigo.

### **Acciones con los Colegios**

- Lograr que el departamento de pastoral del colegio incluya a F. Oportunidad en sus actividades anuales (visitas, obras de teatro, concierto de coro, etc.)
- Trabajar posibilidad de colecta Anual con ciclo básico, de los principales colegios de la región (sobres)
- Dar a conocer la realidad de los adultos mayores a través de charlas en los colegios de la región.
- Motivarlos a la entrega de recursos a través de sus campañas sociales durante el año (campaña de pañales, artículos de perfumería, etc.)

### **Acciones con Universidades e Institutos**

- Dar charlas en Universidades e Institutos para conseguir voluntarios futuras prácticas profesionales.
- Trabajar con ellos como empresas para lograr ingresar a captar AMIGOS y trabajar recursos para acciones varias.  
Lograr establecer alianzas con alguna de ellas para actividades culturales varias. (Teatro, cine, conciertos, etc).

### **Acciones Varias**

- Campaña de Recolección de **Regalos para los adultos mayores** en colegios, universidades, institutos, bancos, etc. (pañales, colonias, cremas, presto barba, desodorantes, etc.)
- Corrida Familiar: buscar Alianza con alguna institución para realizar una corrida en beneficio de la Fundación.

**GASTOS HOGAR SAN FRANCISCO DE PANGUIPULLI HASTA DICIEMBRE 2008**

	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>TOTAL PAGADO</b>	<b>TOTAL POR PAGAR</b>
	\$	\$	\$
<b>INVERSIONES:</b>			
<b><u>Construcción y Remodelación</u></b>	22.424.261	(16.980.460)	5.443.801
<b><u>Implementación:</u></b>			
Cortinajes	728.100	(728.100)	-
<b><u>Mayores Obras</u></b>			
Ferretería	538.550		
Espejos	164.650		
Combustión a Leña	598.000		
Vitrina sala de Enfermería	70.000		
Ropero y repisas	217.770		
M/obra Arreglo Captación de aguas	1.270.000		
Utilidad contratista	428.846		
	3.287.816	(1.500.000)	1.787.816
Equipamientos	3.781.647		3.781.647
<b><u>Total Implementación</u></b>	7.797.563	(2.228.100)	5.569.463
<b><u>Instalaciones varias</u></b>	76.000	(76.000)	-
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>30.297.824</b>	<b>(19.284.560)</b>	<b>11.013.264</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES:</b>			
Remuneraciones	3.180.000	(1.268.184)	1.911.816
Gastos Sociales (alimentación, medicamentos etc.)	1.890.000		1.890.000
Gastos Generales (luz, agua, gas, teléfono, etc)	1.610.000		1.610.000
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>6.680.000</b>	<b>(1.268.184)</b>	<b>5.411.816</b>
<b>TOTAL GASTOS AL 31/12/2008</b>	<b>36.977.824</b>	<b>(20.552.744)</b>	<b>16.425.080</b>

## SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES:

- ❖ **Don Rodrigo Reyes** indica que para la Fundación es muy importante que se converse el tema del Adulto mayor en distintas Universidades del país; agrega que se está planeando realizar Seminarios con Adultos Mayores en la comuna y para ello está coordinando con la Sra. Ana Barrera, para ver y estudiar cuáles son las áreas más deficitarias de los abuelitos. Continúa señalando que se incentivarán a jóvenes, para que se motiven a realizar su tesis de pre grado en la temática de Adulto Mayor; además se realizarán los concursos con curriculum ciego, por campañas de buen trato. Añade que se está gestionando un CEAM (Centro Abierto Adulto mayor); y se desarrollará, en calle Juan Pablo II, un Centro Recreacional para Adultos Mayores en situación de pobreza, donde se acogerán 30 adultos mayores de diferentes puntos del país para que pasen sus vacaciones en Panguipulli; añade que el tema es poder generar vínculos con una Caja de Compensación, con Fundación las Rosas y el Hogar de Cristo. Todo apunta a generar oportunidad de igualdades en los Adultos Mayores más pobres.
- ❖ **El Concejal Ruiz** consulta si en el trabajo se va a considerar a Adultos Mayores del sector rural.
- ❖ **Don Rodrigo Reyes** responde que existe un programa que se llama PADAM (Programa de atención Domiciliaria); este programa enseñará a cuidar al Adulto Mayor en su hogar, sobretodo en el sector rural. Continúa indicando que la Fundación Oportunidad quiere y se motiva por crear otros Hogares, pero en términos de Hogares residenciales, ya que la idea es no tener hogares con más de 15 Adultos Mayores principalmente por el tema de la atención, para que ésta sea personalizada.
- ❖ **El Concejal Martínez** cree que el PADAM es clave para mantener a los Ancianos en su propio hogar; ya que muchas veces el Abuelo siente que no lo comprenden y se sentirá mucho mejor en su hogar.
- ❖ **El Concejal Valdivia** sugiere cambiar la palabra “pobreza” por “vulnerabilidad” porque no le parece que sea justo; añade que estuvo en el Hogar de Ancianos y le pareció extraño no ver una Biblioteca, considerando que ésta sería un estímulo para los Abuelitos. Sugiere mejorar el tema intelectual de los “viejitos”, sabiendo que existen recursos y fondos del Estado para poder generar proyectos.
- ❖ **Don Rodrigo Reyes** informa que los abuelitos han estado saliendo los fines de semana gracias a la generosa ayuda de voluntarios jóvenes de Panguipulli. Añade que le gustaría que un miembro de este Cuerpo Colegiado se haga partícipe del Comité Asesor; por lo mismo hará llegar invitación formal a través del señor Alcalde.
- ❖ **El Concejal Valdivia** consulta qué sucede si va un grupo de evangélicos a visitar el Hogar.
- ❖ **Don Rodrigo Reyes** responde que dentro de los valores y la misión de la Fundación hay igualdad ante todos, lo que significa que no se miran credos religiosos ni para los residentes ni para los trabajadores. Añade que además se está gestionando el poder traer jóvenes con semana de práctica
- ❖ **La Concejala Burose** indica que se puede ver este tema con la Doctora Caro de la Universidad Austral de Chile de Valdivia.
- ❖ **El Asesor Jurídico** manifiesta que para no generar falsas expectativas en relación con financiamiento de tesis ¿cuántas de estas actividades tienen aplicación en la comuna de Panguipulli?

- ❖ **Don Rodrigo Reyes** indica que la idea es partir desde Panguipulli con el trabajo y el tema de las Tesis es abierto; además que en todas las Universidades hay muchos estudiantes que son de Panguipulli, por lo mismo se pretende tener una amplia cobertura al respecto. Continúa señalando que la Remodelación del Hogar de Ancianos tuvo un costo de \$ 30.297.294; reconoce que como Fundación cometieron el error de no haber hecho un análisis gráfico de la situación inicial y posterior del Hogar; se mejoraron todos los temas de agua, luz, baños, entre otros. Añade que hay un gasto que no aparece que fue de \$ 16.350.000 que corresponde a la confección de la Revista las Buenas Noticias de Panguipulli, el tiraje arrojó un costo de \$ 16.000.000, más los dispensadores hechos por un artesano de Panguipulli; la intención de la Fundación es que la Revista salga 4 veces al año Enero-Febrero, Semana Santa, Vacaciones de Invierno, Dieciocho de Septiembre. Agrega que ha tenido muy buenos comentarios de la revista. Hace una invitación, porque le parece fundamental que un miembro de este Honorable Concejo Municipal sea parte del Comité Editor, deja la invitación planteada.
- ❖ **El señor Alcalde** señala que cuando se habla de la tercera edad se ve como una cosa muy lejana, pero es lo más cerca que hay. Le gustaría que se mencione esta situación como algo nuestro y no como una situación lejana. En relación al concepto de pobreza no le gusta pero tampoco le gusta el concepto vulnerabilidad, porque el ser pobre está asociado a una idea de alegría, porque los pobres no pueden ser alegres y no existe mayor alegría en aquellas casas donde existen pocos recursos. Añade que es lindo compartir con esa parte de la gente que tiene una gran alegría. En relación al funcionamiento hay exigencias del Servicio de Salud, ya que cualquier persona no puede estar a cargo del Hogar. En cuanto a la Revista, cree que esta edición debería tener un valor de \$ 4.000, pero hay cosas que considerar:
  1. La relación que aparece de la Empresa Colbún con la revista. Da la impresión que Colbún financia esta revista, en definitiva se saca la conclusión que la Municipalidad está financiando a Colbún.
- ❖ **El Concejal Riedemann** apoya los dichos del señor Alcalde.
- ❖ **Don Rodrigo Reyes** cree importante que la información se divulgue. Añade que el gasto que implica el Hogar es bastante mayor que lo que significa la revista, es decir, la Municipalidad no tiene nada que ver con la Revista, y ese cuidado puede ser útil con la participación de un miembro del Concejo en la Edición de ésta. Agrega que además el objetivo de la Revista es mostrar los emprendedores de la Comuna; por lo mismo es importante mejorar para la próxima edición
- ❖ **El Concejal Riedemann** dice que la portada es muy linda, pero el reportaje más importante es el de Colbún y ellos vienen a destruir el paraíso. Además le gustaría que se mostraran reportajes de Coñaripe y de Choshuenco.
- ❖ **El Concejal Kunstmann** consulta quién está a cargo del Hogar y si cuentan con autorización del Servicio Nacional de Salud. **Don Rodrigo Reyes** responde que la Encargada es la Sra. Victoria Gangas, Técnico Paramédico; añade que es un Hogar de Larga Estadía no es una Clínica de recuperación, está bajo un criterio de Casa de Reposo.
- ❖ **El Concejal Martínez** está muy conforme con la exposición presentada; en relación a la revista cree importante mejorarla y le parece muy bien que alguien del Concejo se incorpore en la edición. Cree conveniente, que antes de la próxima reunión se nombren a dos Concejales para ser partícipes del Comité Asesor y del Comité de Edición.

- ❖ **El Concejal Valdivia** dice que la gente que viene de Santiago ha encontrado muy bonita la revista, pero se complicó con el tema medio ambiental, “este tema es tan medular y hemos sido ciegos al respecto”; cree que se están buscando resquicios para no enfrentarlo.
- ❖ **El Concejal Riedemann** señala que están pasando cosas respecto al tema medio ambiental, sobre todo con el tema de las Centrales Hidroeléctricas y este Concejo no ha conversado el tema y se comenzaran a sufrir presiones.
- ❖ **El Concejal Valdivia** indica que muchos amigos le han comentado que los Amigos de Panguipulli se ha tomado la comuna.
- ❖ **El Concejal Riedemann** manifiesta que se les había informado que la revista sería mensual y debería traer más cosas de toda la comuna. **Interviene don Rodrigo Reyes** señalando que esta revista salió en dos semanas y se quieren sacar cuatro revistas, debido a que tiene un costo muy elevado y su responsabilidad es gestionar estos recursos. **Continúa el Concejal Riedemann** indicando que los Artesanos de Liquiñe entregan toda su producción a Pucón, pero la cuna de la Artesanía viene de la comuna de Panguipulli. **Don Rodrigo Reyes** comenta que la Revista se transformará en formato virtual y quizás ahí se puede poner más información.
- ❖ **El Asesor Jurídico** cree que quedó en el aire la presencia Municipal en el Hogar; considerando que el financiamiento del Hogar es gracias al Municipio. Además es importante tener presente que el financiamiento de la Fundación va a disminuir cuando cesen los aportes Municipales - y se siente que el Adulto Mayor es poco apoyado – por lo mismo cree conveniente seguir aportando ya que se liberaran \$ 11.000.000 que van a la Fundación y sería bueno aportarlos como Municipio directamente.
- ❖ **El Concejal Valdivia** dice que un anciano puede percibir mensualmente una Pensión Básica de \$ 155.000 y con ello debe sostener sus gastos.
- ❖ **Don Rodrigo Reyes** cree que eso tiene que ver con un tema medio perverso; ya que muchas veces los abuelitos se quedan en las casas porque son un ingreso para las familias, y no se les brinda el cuidado que merecen.
- ❖ **El Asesor Jurídico** señala que en España se creó una Ley para tratar el tema de la dependencia del Adulto Mayor, no existiendo una legislación en Chile que se manifieste, respecto de las necesidades del adulto mayor.
- ❖ **El señor Alcalde** agradece la presencia del señor Reyes en esta Sesión de Concejo.

## 5. PRESENTACIÓN DEL ALCALDE

**TEMA : PÁGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD.**

**EXPONEN : SEÑORES NELSON CORTÉS Y ARIEL MUÑOZ.**

- ✓ **El señor Alcalde** da la bienvenida a don Ariel Muñoz, Encargado de Prensa del Municipio y a don Nelson Cortés, Encargado del Departamento de Informática. Cede la palabra a Don Ariel Muñoz.

- ✓ **Don Ariel Muñoz** saluda a los presentes e indica que la página web del Municipio está en portal desde el año 2003, en función en el link [www.munipangui.cl](http://www.munipangui.cl), y desde hace 1 mes se ha querido aprovechar el centro de la página para generar una especie de diario electrónico, donde se cubran todas las informaciones que emanan del Municipio, además de mostrar las actividades del señor Alcalde. Agrega que el señor Alcalde quiere que la gente sepa lo que están haciendo los departamentos del Municipio; independiente de lo que es la información, la idea es posicionar esta página, ya que estuvo inactiva durante mucho tiempo; se están entregando tarjetas de presentación con la dirección de la página web para que la gente la conozca; se actualiza cada dos días o si la situación lo amerita se actualiza a diario.
- ✓ **El Concejal Ruiz** dice que no toda la gente de Panguipulli tiene acceso a internet, por lo mismo cree que es importante informar a todos los medios lo que está sucediendo en el municipio.
- ✓ **Don Ariel Muñoz** responde que él está enviando toda la información a los Medios de Comunicación, lo que está respaldado con correos electrónicos.
- ✓ **El señor Alcalde** dice que él mismo revisó los envíos de la información y puede dar fe que ésta se está despachando a los diferentes medios Comunicacionales de la comuna.
- ✓ **El Concejal Kunstmann** felicita al señor Alcalde por esta iniciativa; destaca que hace unos días el Jefe de Finanzas manifestó que la página estaba en construcción y por tal razón no podía subir la información financiera del Municipio, considerando que la SUBDERE tiene un sitio para albergar la información, en [www.subdere.cl](http://www.subdere.cl). Le parece que los Concejales también podrían aparecer en la página y además falta comunicación con otros medios.
- ✓ **Don Ariel Muñoz** señala que se está en un período de posicionamiento de la página, porque estuvo inactiva mucho tiempo, y se está tratando de confeccionar tarjetas de presentación para que la ciudadanía la conozca, pero es un proceso lento. Destaca que está cumpliendo sus funciones con objetos personales. Invita a los señores Concejales para que hagan llegar la información que manejan y así poder cubrir las actividades del Concejo plenamente.
- ✓ **El Concejal Riedemann** dice que es importante tener una base de información de la Comuna, ya que el Alcalde en las actividades cotidianas tiene mucha información que entregar.
- ✓ **El señor Alcalde** manifiesta que lo más importante es que si alguna de las personas están en alguna actividad puedan hacer llegar la información al señor Muñoz, para que la noticia sea actual.
- ✓ **El Concejal Ruiz** indica que le gustaría que a la entrada del Municipio se pongan fotografías, para que la gente pueda identificar mejor a sus autoridades
- ✓ **El señor Alcalde** informa que la impresora y cámara fotográfica que manejaba don Alfonso González se entregó en mal estado, y se está tratando de recuperar un lente – de un alto costo-; destaca que el señor Muñoz está haciendo uso de sus artefactos personales para poder trabajar.
- ✓ **Don Ariel Muñoz** dice que había una cámara fotográfica casi profesional en el Municipio, la cual está en muy mal estado; pero él viene a la Municipalidad a trabajar y no a generar problemas, por lo mismo realiza sus funciones con su notebook, y cámara fotográfica.

- ✓ **El Concejal Kunstmann** consulta por la Cámara Fotográfica que tenía don Alfonso González.
- ✓ **Don Ariel Muñoz** responde que fue entregada, pero en mal estado.

**Con aplausos espontáneos termina su presentación don Ariel Muñoz.**

**Presentación de don Nelson Cortes, Encargado de Informática:**

- ✓ **Don Nelson Cortés** se presenta y dice que es Ingeniero en Computación e Informática; señala que el Departamento de Informática cubre todos los requerimientos informáticos de sistemas que requiere el Municipio, y que a la fecha hay casi 200 computadores, incluyendo impresoras; todos los edificios están conectados, ya sea vía cableado o vía aérea; añade que hay computadores que muchas veces se están cambiando para que puedan cumplir con los requerimientos de los diferentes departamentos.
- ✓ **El señor Alcalde** propone hacer un inventario de los equipos con que cuenta el Municipio.
- ✓ **Don Nelson Cortés** señala que desde el Departamento de Informática se manejan todos los programas, y además es responsable de ver y respaldar diariamente la información del Municipio, de Tesorería, Contabilidad, Remuneraciones; también hay servidores internet, y se administra la página de internet [www.munipangui.cl](http://www.munipangui.cl), la cual cambiará a contar de esta semana, pasando a llamarse [www.municipalidadpanguipulli.cl](http://www.municipalidadpanguipulli.cl).
- ✓ **El Concejal Kunstmann** consulta por qué se cambia el nombre.
- ✓ **Don Nelson Cortes** responde que se cambiará el nombre para darle una mayor imagen corporativa al Municipio; añade que él también administra la página [www.panguipullidigital.cl](http://www.panguipullidigital.cl). Procede a realizar Presentación en Data Show, la cual se inserta a la presente Acta.

#### **Funciones:**

El Departamento de Informática, está enfocado a brindar un servicio de atención, soporte y mantención computacional e informático, a las direcciones y unidades que conforman la Municipalidad de Panguipulli.

#### **Soporte en Software y Hardware**

- Mantención y configuración de equipos
- Configuración de impresoras y dispositivos de comunicaciones.

#### **Configuración y Administración de Servidores:**

- Servidor de base de datos
- Servidor de internet.
- Administración de pagina Web [munipangui.cl](http://munipangui.cl)
- Administración de pagina Web [panguipullidigital.cl](http://panguipullidigital.cl)

#### **Construcción, Configuración y Administración de Redes LAN**

- ◆ Cableadas
- ◆ Inalámbricas.
- ◆ Equipos enrutadores

## Manejo y Respaldo de Base de Datos Servidores

- ◆ Respaldos diarios.
- ◆ Restauración de información.
- ◆ Restauración de plataforma.

## Sistemas de Administración e Información (S.I.A)

Tesorería	Oficina de Partes
Patentes comerciales	Reloj control
Permisos de circulación	Ordenes de ingreso
Licencias de conducir	Contabilidad Gubernamental
Adquisiciones	Conciliación Bancaria
Bodega e inventario	Personalidad jurídica
Activo fijo	
Derechos de Aseo	
Personal	
Remuneraciones	

**El Departamento de Informática maneja y administra 16 sistemas.**

### SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES:

- **El Concejal Kunstmann** consulta si los Directores de Departamento tienen acceso a esta información; añade que en Bodega e Inventario no ha habido ingresos durante el año 2008.
- **Don Nelson Cortés** señala que ha costado bastante poner en marcha estos sistemas; a contar de este año la Srta. Pilar Mella debe hacerse cargo de entregar la información que corresponde al Departamento de Inventario y Bodega, y anteriormente se le debería consultar al ex Encargado de Departamento. Añade que se puede llevar un control más estricto con Códigos de Barra para tener un mayor control de las salidas e ingresos de insumos.
- **El señor Alcalde** señala que este sistema ya se está implementando y se cuenta con la ayuda del ex Administrador Municipal, don Carlos Valdivia.

**Continúa don Nelson Cortés con la Presentación:**

### Ventanilla Única

- ◆ Sistema de módulos de atención.

## Conexión Dirección de Tránsito con Registro Civil

- ◆ Obtención de certificados de antecedentes.
- ◆ Antecedentes de causa Juzgado de Policía Local.

### SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES:

- **El Concejal Riedemann** consulta si se pueden conectar los computadores de las Omdel rural, tales como Coñaripe, Neltume, Liquiñe, entre otros, para que trabajen en línea con Panguipulli.
- **Don Nelson Cortés** responde que el año pasado se fue a Coñaripe a realizar este trabajo y se verificó que técnicamente se pueden realizar las conexiones.
- **El Concejal Riedemann** señala que con el tema de wi-fi podría ir un Funcionario con sus equipos a las termas a captar permisos de circulación.
- **Don Nelson Cortés** responde que se puede hacer y habría que conversar con el Registro Civil para poder realizar estas gestiones.
- **El Concejal Valdivia** indica que se hizo una solicitud para la localidad de Neltume, que fue incluida para el proyecto destinado a instalar Fibra óptica en 28 localidades de la comuna de Panguipulli; cuando se logre instalar la Fibra Óptica bajaran las cuentas de telefonía, añade que este sistema para las localidades rurales se llama way max; las JJ.VV, Comités de Adelanto, A.PR podrán participar a un menor costo para estar conectados.
- **El Concejal Riedemann** dice que se podría hacer un “paraguas digital”, ya que para la comuna viene un proyecto muy grande.
- **El Concejal Valdivia** señala que lo que no va a cubrir es el acceso libre en la calle, pero de todos modos la comuna estaría totalmente conectada a un bajo costo.
- **Don Nelson Cortés** señala que sin duda el tema de la conectividad es muy importante, y el tema de Panguipulli Digital surgió gracias a un proyecto del Estado, donde viajó a Puerto Montt y Panguipulli fue la única Municipalidad que presentó el proyecto, el cual tenía un costo de \$ 80.000.000; destaca que las antenas son de muy buena calidad, siendo un proyecto terminado. No hubo respuesta por el tema del proyecto de parte de Puerto Montt y se hizo un proyecto piloto para la Villa Portal del Sol, todo se ha hecho con recursos locales. Agrega que en este momento la gente se puede conectar, existiendo muchas personas que se conectan desde otras villas a este sistema; continúa señalando que también se está trabajando en la Villa Los Alcaldes y Villa Palguin donde hay 108 familias que no tienen acceso a internet, no tienen frecuencia de locomoción colectiva, no hay colegios cercas y por ende se les hace muy difícil a los niños realizar sus tareas escolares, es por ello que se pensó, junto al Concejal Martínez, el poder trabajar este proyecto en esta Villa. Continúa señalando que para el Concejo Municipal ha creado un correo institucional para cada Concejal.
- **El Concejal Valdivia** consulta si esto se había hecho antes. **Don Nelson Cortés** responde que sí, pero que no se le había dado la importancia que merecía. **Continúa el Concejal Valdivia** indicando que la página anterior era muy “pobre” y ahora la compara con la nueva y se nota que hay harto trabajo. **Don Nelson Cortés** responde que aún está en proceso de llenar la página con toda la información de los distintos departamentos municipales.
- **El señor Alcalde** consulta si ya hay fotos en el portal de la Muestra Hua-Hum. **Don Ariel Muñoz** responde que el día de hoy se subirán más fotos; se subieron fotos de la inauguración las cuales deben ser bajadas, para así tener noticias actualizadas.

- **El señor Alcalde** consulta cuántas personas visitan la página. **Don Nelson Cortés** responde que aún es muy temprano para poder tener una estadística clara al respecto.
- **El Concejal Valdivia** cree que sería pertinente entregar información con traspasos, es decir, que todos los departamentos puedan canalizar la información necesaria y así se maneja en forma más rápida la noticia.
- **Don Nelson Cortés** señala que el tema de las noticias las maneja 100% don Ariel Muñoz, porque el trabajo que realiza el Departamento de Informática es muy amplio.
- **El Concejal Riedemann** consulta si se puede poner un link para la página siete lagos. **Don Nelson Cortés** responde que hay un link en la página de la municipalidad, y esta página está en servidores externos del municipio, por lo que el Municipio no tiene injerencia en el link antes señalado.
- **El Concejal Valdivia** pregunta si a través de la página se puede manejar la información financiera del Municipio. **Don Nelson Cortés** responde que recepciona la información que se envía a través de los correos electrónicos y posteriormente se actualiza la página.

**Continúa don Nelson Cortés con la Presentación:**

### **Inalámbricos**

- [PanguipulliDigital.cl](http://PanguipulliDigital.cl)
- A la fecha se han implementado 16 sistemas de Administración de información
- La Municipalidad de Panguipulli cuenta con servidor de Internet y base de datos
- El Departamento de Informática, cuenta con las herramientas necesarias para el desarrollo de proyectos enfocados a la comunidad
- Es urgente contar con un espacio físico, que reúna condiciones óptimas de ambiente laboral (ruido, hacinamiento, temperatura), como a su vez condiciones para la mantención de los equipos
- Es necesario contar con información permanente, para la actualización de la página [www.munipangui.cl](http://www.munipangui.cl)

Creemos que el Departamento de Informática, es una pieza vital para el impulso de diversas áreas de desarrollo tecnológico de los sistemas municipales.

- **El señor Alcalde** da las gracias a Don Ariel Muñoz y a don Nelson Cortés por el trabajo realizado.

### **6. HORA DE VARIOS.**

**La Encargada de Control Interno hace entrega del Informe Trimestral de Presupuesto a cada uno de los señores Concejales.**

**El señor Alcalde hace entrega de información que hiciera llegar don Benito Millapán, dirigente del Parlamento de Koz-Koz, y que dice relación con el Convenio N°169 de la O.I.T**

### **INTERVENCION DEL CONCEJAL KUNSTMANN, quien señala que:**

- ❖ Solicita se le dé respuesta a observaciones que realizó al Presupuesto Municipal año 2009.
- ❖ Sugiere llamar a Sesión Extraordinaria del Concejo para analizar el Informe N° 27 de la Contraloría. Propone Acuerdo de Concejo para poder tratar en forma especial este tema.
- ❖ Solicita enviar carta a don Pablo Agüero, Seremi de Serplac para consultarle el por qué no se han terminado las Obras de Electrificación Rural; añade que él consultó y se le respondió que faltaba un helicóptero para trasladar los postes de alumbrado. Continúa señalando que esta respuesta no se le puede transmitir a una persona que ha esperado 3 años por un proyecto. Además cree que se debe solicitar un mapa con todos los caminos enrolados por el MOP.

**El Honorable Concejo Municipal determina realizar 2 reuniones el día 24 de Febrero de 2009. La Reunión de la Mañana será Sesión Temática para analizar el Informe N° 27 de la Contraloría, y la correspondiente a la tarde será Sesión Ordinaria.**

### **SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES:**

- **El Asesor Jurídico** señala que él no ha recibido el Informe N° 27 de la Contraloría.
- **La Secretaria del Concejo (S)** indica que de este informe de Fiscalización ya surgió un Sumario donde se aplicaron medidas disciplinarias a 12 Funcionarios Municipales; dentro de las medidas se decretó la suspensión del Jefe de la DAF, quien está suspendido de su cargo a contar del 01 de Febrero del 2009.
- **El Concejal Kunstmann** da lectura inciso N° 02 de la Página N° 07 del referido Informe, el cual señala: “atendido lo anteriormente expuesto, es dable señalar que el alcalde, no dio cumplimiento cabal a lo establecido en el artículo 67° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, por lo que conforme al inciso final del citado artículo, corresponde al Concejo Municipal de Panguipulli, determinar si pone estos antecedentes a disposición del Tribunal Electoral, por eventual notable abandono de deberes”; **continúa señalando** que este trámite que no se ha hecho y le parece grave el tema, ya que todo esto corresponde a solicitud de un abogado.
- **El Asesor Jurídico** señala que hay un Sumario respecto al Informe N° 27, pero además se hace referencia a otros Informes, por lo mismo cree importante darle un término a los temas. Solicita que se le entregue información para poder hacer entrega de un avance del referido informe de la Contraloría a los señores Concejales.
- **El Concejal Riedemann** dice que este informe apareció y los Concejales al ver el Informe apelaron vía Diputado de la República, pero el informe se ocultó para salvar a personas; por lo mismo cree que la “corrupción” es muy grande.
- **El Concejal Martínez** manifiesta que este informe llegó hace muy poco y no le compete al Concejo el saber por qué se traspapeló el tema. Por lo mismo espera la respuesta del señor abogado para saber qué va a suceder con el tema.

- **EL Asesor Jurídico** dice que hay 3 elementos fundamentales que hay que estudiar:
  - a. La acusación no se puede hacer a un Alcalde que ya no cumple el Rol. Porque el Notable Abandono de Deberes persigue la responsabilidad Política Administrativa.
  - b. La forma en cómo se hizo o se debió Hacer el proceso.
  - c. De ese informe, si aparecen responsabilidades civiles o de orden criminal; corresponde analizar profundamente el tema.

#### **INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL MARTÍNEZ, quien señala que:**

- Dos vecinas de la Villa Portal del Sol solicitaron arreglo de vereda; añade que - tiene entendido - que no hay fondos para arreglar este tema, por lo tanto se sigue con el mismo problema y le gustaría que se pueda ver los 130 mts. lineales de vereda que hay al frente, donde las personas deben bajar 21 escalones, siendo personas en su mayoría adultos mayores o con grado de discapacidad. **El señor Alcalde** responde que se puede hacer pero hay que esperar el programa PMU. **La Sra. Administradora Municipal** indica que el Alcalde dio la instrucción que hay que ver el tema del mejoramiento de las veredas, porque es el programa que más mano de obra absorbe. **Continúa el Concejal Martínez** señalando que hay que ver técnicamente la problemática porque hay una necesidad manifiesta frente al tema.
- Se tomó resolución del Concejo para que se reúna la Comisión Territorial, para ver el tema del Reglamento Interno Municipal; añade que se vio el tema en una primera reunión con la Sra. Administradora y se vio que hay que estudiarlo con cada Director de Departamento. Añade que este tema requiere de un buen análisis, inclusive Jurídico, por lo mismo expresa que no podrán dar un informe en forma rápida y por lo mismo se estima que en la última Sesión de Abril podría estar listo. **Interviene la Sra. Administradora Municipal** indicando que el Reglamento Interno es bastante denso y hay que dedicarle bastante tiempo; cree conveniente verlo con calma para poder hacer los cambios que sean necesarios.

#### **INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL VALDIVIA, quien señala que:**

- Hay un problema que lleva alrededor de 5 años a nivel nacional y que tiene que ver con los Comité de agua; existe una ley que está vigente desde el año 2002 y que dice relación con las Cooperativas Sanitarias, las que tienen mucho éxito en España. Los Comité de Agua no tienen ningún control, excepto el que establece la Directiva, quienes manejan alrededor de \$ 70.000.000 de pesos anuales y normalmente las directivas se renuevan cada dos años y quedan los mismos directores. Añade que hay mucha desinformación, porque por un lado hay mucha cantidad de plata involucrada y por otro lado el Estado está diciendo "bueno" y se produce un problema enorme con el tema de los Derechos de Agua, y Derechos de Tierra; entonces ¿cómo se subsanan mediante la Ley la Tenencia de Aguas? A través de las Cooperativas Sanitarias, la diferencia está - y es básica- que las cooperativas sanitarias manejan con un control, hay una superintendencia sanitaria que los regular; añade que como el fin último de las cooperativas sanitarias establece que ellos van a cumplir un rol subsidiado del Estado; y el Estado dice, La Cooperativa Sanitaria va a efectuar un rol que yo no puedo efectuar por lo tanto tiene un montón de franquicias tributarias con las cuales ellos pueden operar:

1. El Combustible, ellos la pagan al 50%. Las cooperativas sanitarias pueden construir supermercados, locales de abarrotes, servi centros; y los costos para los beneficiarios - quienes pasarían a ser accionistas de la cooperativa - es prácticamente nula. Es decir, que la diferencia está en que el Comité de Agua Potable trabaja de la siguiente forma: los usuarios son usuarios no son accionistas del Comité, por lo tanto las platas pasan al Estado.

Continúa señalando que le gustaría que el Concejo tenga en cuenta que cuando un Comité de Agua tiene más de 500 arranques, Essal, Aguas Andinas, Iberdrola podrían tomar el Control, solicitándole a la Superintendencia sanitaria el Control de los Comités. Agrega que los Comités de Agua reciben muchos subsidios del Estado, como por ejemplo Liquiñe. Está en riesgo Neltume, Coñaripe, Liquiñe.

Pero lo más importante es que el Comité de Agua Potable se cambie automáticamente a Cooperativa Sanitaria, ya que antiguamente se cambiada a Sociedad Anónima, para no ver como se pierden los derechos de aguas. Tema que será medular en 5 años más.

- Pensiones Básicas Solidarias; existe un trámite muy engorroso que tiene que ver con la AFP; lo que sucede es que la AFP debe tramitar por Ley el tema de las pensiones. Solicita al Concejo un Asesor permanente para la Sra. Ana Barrera, ya que estas funciones son muy complejas; además que en Panguipulli hay un 30% de Adultos Mayores, donde muchas veces ellos deben esperar 6 o 7 meses realizando sus gestiones. **Interviene el Concejal Martínez** señalando que no se trata de poner más gente para apoyar a la Sra. Ana Barrera, ya que este trámite se hace en el INP, siendo relativamente fácil; añade que la cartola de AFP debe quedar con saldo 0, para comenzar a tramitar el tema. **El Concejal Valdivia** señala que por Ley todo lo que es Previsión Social corresponde a dos ministerios, Ministerio del Trabajo y Previsión Social y el INP; consulta ¿quién hace ese trabajo? **El Concejal Martínez** responde que lo único que se requiere es un certificado que indique que el saldo AFP es 0. **Continúa el Concejal Valdivia** indicando que este tema es muy complejo, por lo mismo considera que la Sra. Ana Barrera debe hacerse cargo del tema. **El señor Alcalde** sugiere que el Asesor Jurídico se interiorice más del tema para que estudie qué camino corresponde tomar, comunicándose con la Sra. Ana Barrera.
- Los Fondos de Desarrollo Regional: Hubo un desgaste de casi \$ 400.000.000 en el ejercicio 2007-2008 en el Municipio; se cayeron dos proyectos del Fondo de Desarrollo Regional que fueron de casi \$ 600.000.000, uno es el Gimnasio de Neltume y el otro la Escuela Ernesto Pinto- que ahora aparece con reposición de casi \$ 79.000.000- hubo un problema con Secplan que subió la información, solicitó los Fondos de Desarrollo Regional, pero nunca entregó el diseño, cree que todo esto fue “un disfraz de algo que nunca existió”.
- Solicita la presencia de la Directora de Secplan para el próximo Concejo para revisar los Fondos de Desarrollo Regional; porque al revisar la participación en los FRIL (Fondo Regional Inversión Local) Panguipulli está en último lugar. Continúa añadiendo que la Intendencia envió una invitación y no hay claridad respecto de lo que se está haciendo. Consulta, ¿qué proyectista de primer nivel tiene Secplan? **El señor Alcalde** señala que preocupados por esta situación se solicitó la presencia de Maryolaine Celis, quien está apoyando en el tema, se está tratando de recuperar a una persona que tuvo un gran éxito en los proyectos que realizó cuando se desempeñó en Turismo.

- Hay un coeficiente que envió la Subdere a todos los Municipios, para recalcular los proyectos que se habían bajado por los FNDR, mediante el cual se pueden subir los proyectos para absorber la mano de obra en la comuna.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL RUIZ, quien señala que:**

- Apoya los dichos del Concejal Valdivia, respecto de los proyectos, en los cuales Panguipulli ha estado muy ausente.
- Consulta a la Concejala Burose de la información que entregó, respecto de los Proyectos Concursables del Departamento de Deportes, se menciona que hay un plazo y que el día de hoy se cerraría. **La Concejala Burose** responde que cuando se recibió esta información ya estaba atrasada. **El Concejal Valdivia** señala que lo que se está presentando es cómo postular los Fon Deportes. **El Asesor Jurídico** indica que lo que está presentando es un trabajo que está realizando la Directora de Dideco en conjunto con la Concejala, es una idea, una base de un proyecto; es una primera convocatoria a un Fondos Concursables de origen interno, donde la propia Municipalidad de Panguipulli lo realizará. El tema de las fechas es una propuesta y se pueden cambiar; la idea de lanzar este proyecto es responsabilidad del Alcalde. **El señor Alcalde** manifiesta que la idea de todo esto es poder hacer un ordenamiento en la entrega de los recursos. Esta propuesta es la forma en cómo van a postular las distintas organizaciones de la comuna. **El Asesor Jurídico** indica que ésta es solamente una propuesta y que debe ser evaluada; añade que hay que discutir si se va a hacer y con cuántos recursos se contará.
- Alcantarillas de Cayumapu, existe la posibilidad de hacer un pequeño camino, donde hay gente que está dispuesta a donar ripio; y por lo mismo comparte los dichos del Concejal Kunstmann para saber cuáles son los caminos que le corresponden al Municipio. Continúa señalando que hay muchas personas que tienen problemas de acceso, y la gente ha manifestado que llegaron recursos del Programa Orígenes. **La Sra. Administradora Municipal** indica que se les entregó un aporte a las comunidades, a través de la Encargada del Programa Orígenes en Panguipulli, Yolanda Fuentealba, quien trabaja en forma directa con el Departamento de Caminos. Añade que están viendo en conjunto el aporte que está haciendo el Programa Orígenes, en relación con lo que debería aportar el Municipio para poder mejorar este camino; existe una calendarización de mejoramiento que ya está en marcha; y ahora están en Neltume viendo el tema de la limpieza de las Fosas, se está aprovechando de ver todo lo que queda cercano para aprovechar de instalar las alcantarillas. **Continúa el Concejal Ruiz** manifestando que le gustaría que le entreguen un calendario para tener la información suficiente para poder comunicarle a los dirigentes a dónde deben recurrir, ya que como autoridades no saben qué caminos corresponden al Municipio; por lo mismo considera importante hacer un diagnóstico sobre el tema. Añade que en Cirro Pitrén también hay problemas, donde muchos quieren pavimentar, hay mucho ripio acumulado y no se ha hecho nada. **El señor Alcalde** señala que lleva muy poco tiempo como autoridad comunal y por lo mismo solicita un poco de paciencia para poder solucionar los problemas que afectan a los vecinos; añade que por encontrarse en actividades de verano mucho personal municipal está sobrecargado de trabajo; agrega que hay muchos aportes que estarán llegando de parte de diferentes organismos públicos y se comenzará a trabajar cuanto antes en las diferentes problemáticas.

- Consulta a la Concejala Burose si se ha puesto en contacto con las personas de Coihueco para poder reactivar el Pre básico en el lugar.

**Interviene el señor Alcalde** consultando cómo se podría hacer para poder atender llamadas telefónicas urgentes.

**El Honorable Concejo Municipal determina autorizar a los señores Concejales a salir de la sala de sesiones para poder responder sus llamadas telefónicas urgentes.**

- **Continúa el Concejal Ruiz** señalando que el tema de la Pre básico en Coihueco, dice relación con que la comunidad solicitó al Concejo Municipal anterior realizar un diagnóstico del tema, donde la misma comunidad haría un aporte. **La Concejala Burose** señala que ella ha analizado el tema, y se ha percatado que muchos niños se trasladaron del colegio; ella piensa que a la larga se va a cerrar el colegio, porque lo ideal es unir los establecimientos que cuentan con una baja matrícula. Agrega que una vez analizado el tema, procederá a informar al Concejo sobre sus gestiones.

#### **SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES:**

- **El Concejal Valdivia** indica que en el Colegio que menciona el Concejal Ruiz había una proyección de alumnos que no se está cumpliendo; comenta que si se revisan las subvenciones para educación, a nivel nacional, son 7 tipo de subvenciones y normalmente los colegios de Panguipulli, entre un 80 o 90% están con subvención prioritaria o preferencial, lo que significa que :  
Hay una subvención que se llama pro retención, que es cómo mantener al alumno. Pero lo que pasa en Panguipulli es que el año pasado, cuando se modificó la subvención preferencial o prioritaria la Corporación Municipal, Área Educación, comenzó a recibir \$ 50.000.000 de pesos adicionales mensuales; cree que el detrimento de la Educación no ha sido por un tema de capacitación o nivel de educación, el tema está en que la Corporación Municipal - en términos de mantención - no está entregando los recursos. Continúa señalando que Don Manuel Anabalón, Director del Colegio Ernesto Pinto, por los puntajes que se obtuvieron en el SIMCE debió haber recibido \$ 3.000.000 y la Corporación Municipal entregó solamente \$ 180.000; añade que la Corporación no está cumpliendo con su cometido.
- **La Concejala Burose** manifiesta que en varias partes hay que mejorar los colegios, pero estos no están recibiendo el 3% de Subvención; añade que lo recibe la Municipalidad y no lo recibe la Corporación.
- **El señor Alcalde** señala que la Municipalidad está entregando estos aportes.
- **La Secretaria del Concejo (s)** indica que en este caso el Municipio actúa como intermediario, ya que le corresponde hacer el traspaso de los recursos apenas llegan.
- **El señor Alcalde** sugiere que el Concejal Valdivia haga una solicitud detallada a la Corporación Municipal, en la reunión del primer lunes del próximo mes.
- **El Concejal Valdivia** señala que este año vienen aportes adicionales para la mantención de los colegios. Estos fondos corresponde solicitarlos a través del Municipio.

### **INTERVENCION DEL CONCEJAL RIEDEMANN, quien señala que:**

- ❖ Preocupación del Consultorio y de la Comunidad de Coñaripe:
  1. No se ha podido concretar la contratación de la dotación funcionaria, tanto para el Consultorio como para la Posta de Salud Rural de Liquiñe, dotación necesaria para dar cumplimiento a la atención y metas comprometidas – con el Ministerio de Salud - para el año 2009; dotación que fue aprobada en Sesión de Concejo de Septiembre de 2008.
  2. Si no se consiguen las metas existe castigo financiero, además que la evaluación este año será trimestral siendo la primera en el mes de Marzo.
  3. Desde hace años que existen un equilibrio presupuestario ejemplar en el Centro de Salud Coñaripe, y no como el de Panguipulli que “es un ejemplo negativo”.
  4. Propone que el señor Alcalde y el Concejo Municipal conozcan la realidad de cada centro que opera en nuestra comuna.

### **SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES:**

- ✚ **El señor Alcalde** dice que le nace una duda respecto de la dotación de Liquiñe. Agrega que viajó a Santiago para conversar con el Ministro Erazo, y se entregó un oficio solicitando en forma especial se transforme en CECOF la Posta de Liquiñe, para completar la dotación.
- ✚ **El Concejal Martínez** señala que Coñaripe presentó su programa de dotación financiada, lo cual se aprobó. Quizás la propuesta de las metas fue demasiado alta, basándose en la supuesta creación de un CECOF.
- ✚ **El Concejal Riedemann** indica que si los consultorios de la comuna de Panguipulli se auto administraran con sus propios fondos hace mucho se habr cerrado Panguipulli; hoy da los Consultorios de Coñaripe y Choshuenco financian las actividades de Panguipulli; se est financiando el no hacer bien las cosas. Contina sealando que por lo mismo le parece que los funcionarios deben dejar de “politiquear” y deben dedicarse a trabajar, porque Coñaripe y Choshuenco son un ejemplo. Agrega que deja lanzado el tema para poder recibir a cada Consultorio por separado para conocer sus necesidades y problemas
- ✚ **El Concejal Valdivia** dice que hace 4 aos atrs el Consultorio de Panguipulli, el Departamento de Salud, tuvo un dficit entre \$ 400.000.000 y \$ 500.000.000; se sostuvo una reunin con el Director Regional del Hospital base de Valdivia donde se explic un procedimiento que es clave, y significa que hay que cobrar las prestaciones; aade que el Hospital Regional era exitoso, porque pese a ser un tremendo “gigante” cobra todo; por lo mismo cree que lo que sucedi en Panguipulli, por lo cual todava tiene la Corporacin una deuda de arrastre que no se ha podido subsanar, es bsicamente lo que podra estar pasando all. La clave de los organismos de control es que “yo presto este servicio y el otro lo compra”.
- ✚ **El seor Alcalde** seala que el seor Bueno de la Asociacin Chilena de Seguridad hizo una construccin, aportando al Consultorio, y de la noche a la maana qued fuera; l se quej para que le puedan cancelar las prestaciones de servicios que la ACHS haca al Consultorio. **Interviene el Concejal Riedemann** indicando que en Coñaripe todo lo que ingresa por atenciones llega al Consultorio de Panguipulli.

- ✚ **La Concejala Burose** manifiesta que se hizo una auditoría el año 2002 en conjunto con personas de fuera y se dejó la pauta como tienen que trabajar; añade que hace un tiempo le dejó a su secretaria para que revise si se está haciendo lo que decían, en esa época, para tener un control. Se mandaron folletos para saber cómo debían actuar, estando todo listo; cree conveniente poder recuperar el tema para entregarlo al señor Alcalde. Añade que le gustaría que después que se manejen todos los antecedentes se pueda actuar.
- ✚ **El Concejal Ruiz** señala que todo pasa por la Administración de los Consultorios; destaca que cuando llegó don Jorge Ríos al Consultorio de Coñaripe cambió mucho el sistema en forma favorable.
- ✚ **El Concejal Riedemann** reconoce que don Jorge Ríos ha hecho una labor extraordinaria en el Consultorio de Coñaripe; pero le molesta que la Administración esté mal en Panguipulli. Añade que le preocupa la llegada de recursos y que ojalá no se pierdan.

#### **CONTINÚA EL CONCEJAL RIEDEMANN CON SU HORA DE VARIOS:**

- ❖ Sugiere se puede enviar nota de congratulaciones al Municipio de San Martín de Los Andes, con motivo de su 111° Aniversario y como señal de una buena relación y amistad internacional con dicho Municipio.
- ❖ Señala que se ha enterado que existe una invitación para participar en Junín de los Andes en la celebración del 126° Aniversario de la ciudad; añade que le gustaría participar de esta celebración. **Interviene el señor Alcalde** señalando que tiene una invitación del Alcalde de Junín de los Andes, a quien le preocupa mucha la integración de Panguipulli, Curarrehue, San Martín de los Andes; y sugiere que El Concejal Riedemann puede representarlo en la Ceremonia de Celebración del 126° Aniversario de la ciudad de Junín de Los Andes en la República de Argentina los días 14 y 15 de Febrero de 2009.

**Se somete a votación viaje del Concejal Riedemann a Junín de los Andes los días 14 y 15 de Febrero de 2009.**

#### **ACUERDO N° 043**

**POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA AUTORIZAR AL CONCEJAL OSVALDO RIEDEMANN VÁSQUEZ, PARA QUE PARTICIPE, EN REPRESENTACIÓN DEL SEÑOR ALCALDE, AL ANIVERSARIO 126° DE LA CIUDAD JUNÍN DE LOS ANDES, REPÚBLICA DE ARGENTINA, LOS DÍAS 14 Y 15 DE FEBRERO DEL PRESENTE.**

- **El Asesor Jurídico** solicita la palabra para informar que la semana pasada se procedió al embargo correspondiente en la Forestal Neltume Carranco, se embargaron 309 Paquetes de Madera de Coihue.
- **El señor Alcalde** consulta de qué forma se puede comprobar que estos paquetes no serán intervenidos.
- **El Asesor Jurídico** responde que el Depositario Provisional, quien es el encargado de cuidar los bienes, en este caso corresponde al señor Enrique Cooper.

- **El señor Alcalde** cree que hay que resguardar las medidas de control, siendo fundamental marcar los paquetes de madera.
- **El Asesor Jurídico** señala que generalmente se deja como cuidador al propio dueño.
- **El señor Alcalde** indica que si esta madera queda expuesta al sol bajaría su valor, por los mismos cree que hay que estar atento frente al tema.
- **El Asesor Jurídico** indica que lo normal es que la Empresa debe ponerse en contacto con la Municipalidad, y debería pedir la tasación de los materiales para que salga a remate la mercadería y posteriormente cancelar la deuda al Municipio.
- **El señor Alcalde** considera que corresponde pedir cuanto antes la tasación de los materiales.
- **El Concejal Valdivia** consulta si es más factible embargar un bien raíz.
- **El Asesor Jurídico** responde que en la Sesión de Concejo anterior comentó que al momento de asumir este trámite se encontró con una sorpresa, debido a que fue un juicio que estuvo extremadamente mal tramitado; porque cuando se tuvo la posibilidad de ejecutar un bien raíz no se hizo y este no se realizó, bajo el argumento de que el Concejo por un “tema social” no ejecutó el bien raíz. Continúa señalando que la decisión fue liberar el Bien Raíz que estaba embargado, al liberarlo no se puede pedir que se vuelva a embargar; además el Municipio a través de sus representantes dijo en el juicio, abiertamente, que liberaba el bien raíz para proceder a requerir, a través de otras cosas y erróneamente creyendo que de la Declaración del Impuesto a la Renta se iba a conseguir mucha plata se terminó consiguiendo \$ 176.000; añade que el avalúo del terreno es de \$ 1.000.000.000, por lo tanto el embargo de este inmueble no es viable.
- **El Concejal Martínez** señala que si se hacen las cosas como el abogado lo plantea, se pueden recuperar los dineros, pero si se deja demasiado tiempo se perderá toda la madera.
- **El Concejal Valdivia** manifiesta que estuvo en una reunión con varios dirigentes del Neltume y estaban muy agradecidos para con el municipio por la presencia del Asesor Jurídico en la localidad.

**Se da por finalizada la Sesión de Concejo siendo las 16.05 horas.**

**PARTICIPARON EN LA SESIÓN:**

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA
01.	Sra. Gianina Rojas Zanelli	Administradora Municipal
02.	Sr. Sergio Salazar Vargas	Asesor Jurídico
03.	Sr. Rodrigo Reyes	Fundación Oportunidad

**RENE ARAVENA RIFFO  
ALCALDE**

**GRISELDIS BUROSE GOERCHS  
CONCEJALA**

**RICARDO KUNSTMANN HOTT  
CONCEJAL**

**DAVID RUIZ JARA  
CONCEJAL**

**JERMÁN MARTÍNEZ PEÑA  
CONCEJAL**

**RODRIGO VALDIVIA ORIAS  
CONCEJAL**

**OSVALDO RIEDEMANN VÁSQUEZ  
CONCEJAL**

**MARIA PAZ COLOMA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**